

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS**

**“JOSÉ MARTÍ PÉREZ”**



**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES**

**FILIAL UNIVERSITARIA MUNICIPAL DE CABAIGUÁN**

**TRABAJO DE DIPLOMA**

**Título: Caracterización sociocultural de las calles, Manolo González, Sergio Espinosa y Dionisio Rodríguez del municipio de Cabaiguán.**

**Autor: Serdey Felipe Ruiz.**

**Tutora: MSc Beatriz Presilla Andreu.**

**2013-11-04**

## **Pensamiento**

“Los habitantes de una ciudad como esta deben conocer su historia y en base a ella formar una cofradía para, desde sus signos urbanos, narrarla a futuras generaciones. Debemos todos, profesionales o no leer la historia del terruño y defenderla bajo el amparo de esa cofradía, tal si hubiésemos protocolizado ante un notario”

Marcos Antonio Tamames Henderson .La cofradía de los signos urbanos, 2012:3

## **DEDICATORIA**

A mi familia: por ser parte de mi vida, por deberles gran parte de lo que soy.

## **Agradecimientos**

Mi más profundo agradecimiento a todos aquellos que de una forma u otra contribuyeron a la realización de este trabajo especialmente a los que estuvieron cerca de mí.

A mi tutora MSc.Beatriz Presilla Andreu, por sus largas horas de dedicación y desvelo.

## RESUMEN

El conocimiento, divulgación de su historia y de las características socioculturales de las calles se ha convertido en una preocupación real, de no tenerlas presentes estaríamos perdiendo parte de nuestro patrimonio cultural. Es objetivo del presente trabajo caracterizar socioculturalmente las calles Manolo González, Sergio Espinosa, Dionisio Rodríguez del municipio de Cabaiguán. Se utilizó la perspectiva metodológica cualitativa, haciendo énfasis en el estudio de caso único, el análisis de documentos, y la observación como métodos. Para la recogida de información se utilizó entrevista. El diseño utilizado fue el no experimental, porque se asumió un estudio descriptivo. La caracterización permite el diagnóstico para la intervención comunitaria e ir evaluando el nivel de efectividad relativa obtenido y los cambios producidos. La caracterización sociocultural de las calles seleccionadas se integra a las de otros investigadores y garantiza la de la ciudad en general. Se contribuye con este estudio a preservar información sobre las diferentes facetas de la vida histórica y cultural de Cabaiguán.

## **SUMMARY**

The knowledge, dissemination of the history and cultural characteristics of the streets has become a real concern of not having them present. We would be losing our cultural heritage. The aim of this study is to characterize the streets socioculturally in Manolo González, Dionisio Rodríguez, Sergio Espinosa Cabaiguán township. Used qualitative methodological perspective with emphasis on the single case study, document analysis, and observation, as methods. The interview was used to collect information. The design was non experimental. It was assumed a descriptive study. The characterization study allows diagnosis, community intervention and be evaluating the relative effectiveness level obtained and changes sociocultural characterization integrates the streets to the others investigators and warrants in the city in general. This study contributes to preserve information about different aspects of historical and cultural life in Cabaiguán.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.</b> .....	6
1.1 Los estudios socioculturales. Su interrelación con la comunidad, el patrimonio cultural, la formación de la identidad y el desarrollo local .....	6
1.1.1 Los estudios socioculturales, sus orígenes y su importancia en el mundo de hoy. ....	6
1.1.2 Reflexiones sobre lo sociocultural.....	8
1.1.3. Las instituciones.....	10
1.1.4 La interrelación de los estudios socioculturales con las instituciones, la comunidad, el patrimonio cultural, la formación de la identidad y el desarrollo local.....	15
1.2 La ciudad, su imagen urbana y los espacios públicos.....	15
1.2.1 La ciudad y su urbanismo. Su imagen.....	18
1.2.2 Los espacios públicos y sus tipos. Las calles.....	20
1.2.3 Características socioculturales de las calles. ....	22
1.2.4 Los odónimos o nombres de las calles.....	22
1.3 Caracterización urbanística de la ciudad de Cabaiguán. Sus espacios públicos	
1.3.1 Evolución urbanística de Cabaiguán.....	25
1.3.2 Los espacios públicos abiertos de la ciudad de Cabaiguán.....	30
<b>Capítulo II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b> .....	32
<b>CONCLUSIONES.</b> .....	59
<b>RECOMENDACIONES.</b> .....	60
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## **INTRODUCCIÓN:**

En las últimas décadas el país se ha desenvuelto bajo las presiones de un mundo polarizado, un mundo que se enfrenta a la globalización neoliberal que pretende, entre otras cosas, borrar las historias de los pueblos y su identidad. De ahí que el pueblo cubano esté llamado a prepararse para alcanzar los más elevados conocimientos que le permitan defender sus raíces, costumbres y puntos de vista.

Los habitantes de esta Isla deben conocer sus orígenes, cuáles son los elementos que conforman la nacionalidad e identidad cubanas para luego poder defender, a través de ellos, los ideales de la patria. En la medida en que conozcan la historia de sus antepasados, sus costumbres y tradiciones (sobre todo las que se mantienen vigentes aún) se desarrollará más su sentido de pertenencia y al valorarlas debidamente contribuirán a conservar ese patrimonio vivo para el disfrute de las futuras generaciones.

El prestigioso profesor Horacio Díaz Pendás señala:

“Somos identidad, entre otras cosas, porque somos memoria. ¿A quiénes les conviene en este mundo convulso que existan pueblos desmemoriados?”

La historia la hacen los hombres inmersos en sus relaciones económicas y sociales con sus ideas, anhelos, sufrimientos, luchas, con sus valores, sus virtudes, sus defectos, sus contradicciones, sus triunfos, sus revese, sus sueños. La historia es el registro de la larga memoria de la humanidad.”(s/f: 8)

Pero abordar el pasado del pueblo de Cabaiguán no puede producir únicamente la válida satisfacción de comprobar con orgullo cómo en él existe una actividad sociocultural sino que debe servir además para movilizar la memoria colectiva y a través de ella recrear y transformar el presente y el porvenir. Es preciso considerar también que durante el proceso de conformación de la nacionalidad de este pueblo existió (y existe) una pluralidad histórica de costumbres y tradiciones que integran la diversidad que hoy lo identifica. Por otra parte, es primordial tener en cuenta los beneficios que proporciona el conocimiento de la historia para sus pobladores, sus calles, cuáles fueron sus orígenes, pasado y presente, son parte del urbanismo de la ciudad de Cabaiguán, en ellas vive el hombre se relaciona, produce y transforma, crece física y espiritualmente, ellas condicionan y consolidan los ideales identitarios.



Las calles son importantes espacios abiertos que son testimonio de los hechos, acontecimientos, prácticas culturales, etc. , son el soporte de las actividades ciudadanas como: el ir a casa, al trabajo o a la escuela, el paseo, el juego infantil, encontrarse con los amigos o los vecinos, etc., también de las actividades sociales, manifestaciones culturales y estéticas y el turismo que se hace en las calles. Por eso la conservación de las calles, el conocimiento y divulgación de su historia y de las características socioculturales de las mismas se ha convertido en una preocupación real, pues de no tenerlas presentes estaríamos perdiendo parte de nuestro patrimonio cultural.

Sin embargo no hay una caracterización sociocultural pormenorizada, objetiva y actualizada de las calles seleccionadas del municipio de Cabaiguán, que permita el diseño de proyectos y estrategias de intervención comunitaria en correspondencia con sus necesidades más perentorias y con las líneas estratégicas de investigación del municipio y de la propia carrera de estudios socioculturales.

Rescatar las características socioculturales de las calles no es un asunto que concierne solo a los centros culturales y educativos del país, sino también al Estado Cubano y al Gobierno Municipal de Cabaiguán, que pretenden conseguir con ello un mejoramiento de la calidad de vida en sus pobladores.

El presente trabajo responde al interés de dar cumplimiento a las premisas expuestas anteriormente e intenta ofrecer una visión objetiva de las características socioculturales de las calles seleccionadas del municipio y para ello se basa en un análisis del pasado y el presente ya que de otra manera no se podría comprender el desarrollo histórico ni las transformaciones que ha ido sufriendo hasta la fecha, por estas razones se deriva el siguiente **problema científico**:

¿Qué características socioculturales tienen las calles Manolo González, Sergio Espinoza y Dionisio Rodríguez de de la ciudad de Cabaiguán?

En función de resolver esta problemática, se determina como **objetivo general**: caracterizar socioculturalmente las calles Manolo González, Sergio Espinoza y Dionisio Rodríguez de Cabaiguán.

**Objetivos específicos:**

1-Determinar los fundamentos teóricos que sustentan el estudio de las características socioculturales de las calles de Cabaiguán.

2-Identificar las características socioculturales de las calles seleccionadas del municipio de Cabaiguán.

3-Determinar las características socioculturales que tipifican a las calles seleccionadas.

Con el fin de orientar el proceso de investigación, se formularon las siguientes **preguntas científicas**:

1.- ¿Qué fundamentos teóricos sustentan el estudio de las características socioculturales de las calles de Cabaiguán?

2.- ¿Qué características socioculturales tienen las calles seleccionadas de Cabaiguán?

3. ¿Cuáles de las características socioculturales identificadas tipifican a las calles seleccionadas de Cabaiguán?

**Variable:** Características socioculturales de las calles de Cabaiguán. (Ver anexo1)

Se utilizó una metodología cualitativa y un diseño no experimental. Se hizo un estudio básicamente descriptivo. Se emplearon varios métodos de investigación que permitieron que el proceso venciera sus etapas de modo acertado hasta obtener el resultado. Esos métodos fueron la investigación documental o bibliográfica, llamada comúnmente análisis de documentos; la observación no participante y el estudio de caso único en su vertiente de caso específico y bien delimitado es decir las calles al estudiar el fenómeno en su diacronía y sincronía; la técnica de la entrevista semiestructurada y un procedimiento de investigación: la triangulación metodológica y de contenidos. Se realiza una descripción de las características socioculturales de las calles Manolo González, Sergio Espinosa y Dionisio Rodríguez

La **población o universo** está constituida por la totalidad de calles de la ciudad de Cabaiguán y la **muestra** está conformada por las calles Manolo González, Sergio Espinosa y Dionisio Rodríguez.

### **La observación no participante:**

Se utilizó la observación, por la viabilidad de esta en cuanto a la recogida de información, por ofrecer una representación fotográfica de la realidad, del fenómeno objeto de estudio. La información recopilada respondió a las percepciones, a la capacidad, expresión y a la visión del investigador. Además sirvió como medio de exploración para conseguir explicaciones que más tarde pudieron ser comprobadas por otras técnicas. Para ello se hizo necesario escoger un contexto de observación que reuniera las condiciones naturales, sociales y culturales que posibilitasen el proceso de observación. La observación respondió a las necesidades planteadas en la investigación adecuándolas al medio, al contexto y así posibilitó la obtención de la mayor cantidad de información. Esta información fue recogida mediante las notas de campo, que permitió conocer todas las informaciones que se aspiraban. Se observaron las calles escogidas en la muestra para determinar sus límites y la presencia de instituciones culturales, históricas y económicas. Para así responder a los indicadores plasmados en la operacionalización: límites de las calles, orientación, longitud, acceso a centros económicos, lugares culturales importantes que se encuentren en la calle.

**El análisis de documentos** se utilizó porque se seleccionaron las ideas de varios documentos a fin de expresar las informaciones implícitas con vista a recuperar la información. Hizo que el estudio se basara en evidencia documental dándole una perspectiva histórica al estudio, y sirvió de apoyo para definir las variables y fundamentar lo antes estudiado. El análisis se realizó teniendo en cuenta los indicadores propuestos en la operacionalización de las variables (Ver operacionalización) y con la guía de una ficha previamente confeccionada persiguiendo la solución de los objetivos mediante el análisis y la descripción de los elementos contenidos en los documentos examinados

**La entrevista** se desarrolló para obtener información sobre el problema planteado, sus objetivos están relacionados con el conocimiento que los entrevistados tienen de los nombres que han tenido las calles objeto de estudio, el conocimiento que tienen del origen de estos nombres, la fecha en que se le puso, las instituciones o centros que se están enclavadas en la calle, el conocimiento que tienen del cambio. Se utilizan además porque los entrevistados pudieron hablar o responder de la forma que estimaron conveniente, se desarrolló en una situación abierta, de manera que hubo mayor flexibilidad, y favoreció la recogida de datos.

Esta técnica sirvió de guía y exploración en la indagación acerca del estado actual de la problemática y como los participantes ven el problema. De manera que encaminó el trabajo hacia una directiva de acciones a seguir que fueron analizados posteriormente. En la investigación la técnica de la entrevista posibilitó la recogida de información en profundidad.

### **La triangulación.**

Con la triangulación se logró la complementariedad entre los métodos e instrumentos, constituyó una herramienta muy útil porque a través de su aplicación permitió armar la teoría para investigar el problema y que al usarlos facilitó su entendimiento. Es decir se combinaron los métodos e instrumentos de investigación, en el estudio de las características socioculturales de las calles.

En la investigación la triangulación permitió unificar los criterios a través del análisis de los instrumentos utilizados, en los resultados del estudio.

### **Aportes:**

La caracterización permite el diagnóstico para la investigación comunitaria e ir evaluando el nivel de efectividad relativa obtenido y los cambios producidos. La caracterización sociocultural de las calles seleccionadas se integra a las de otros investigadores y garantiza la de la ciudad. Se contribuye con este estudio a preservar información sobre las diferentes facetas de la vida histórica y cultural de Cabaiguán.

El informe de la investigación se estructura: Introducción, donde se ofrece una panorámica sobre la investigación realizada, las Conclusiones, las Recomendaciones, la Bibliografía y los Anexos. Contiene un Capítulo 1 en el cual se sustentan los fundamentos teóricos relativos a lo sociocultural, el vínculo entre estos estudios socioculturales, el patrimonio cultural y la formación de la identidad; la ciudad, su imagen urbana y su urbanismo, los espacios públicos y las calles; la caracterización urbanística de Cabaiguán y de sus espacios públicos. Un Capítulo 2, donde se presentan el análisis de los resultados.

## **CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

### **1.1 Los estudios socioculturales. Su interrelación con la comunidad, el patrimonio cultural, la formación de la identidad y el desarrollo local.**

#### **1.1.1 Los estudios socioculturales, sus orígenes y su importancia en el mundo de hoy.**

En el mundo contemporáneo hay una enorme demanda de los estudios sociales. Nunca antes como ahora se hizo manifiesta la importancia del referente social en cualquier estudio científico-técnico, proyecto socioeconómico o acción transformadora compleja.

En el término sociocultural se fusionan dos ideas: lo social y lo cultural, por lo que sus raíces se originan del conocimiento de la Antropología y la Sociología.

Desde el nacimiento y desarrollo de los estudios antropológicos, se habla de tres tendencias, la antropología filosófica, estudio del hombre en general como sujeto y el contenido de su creación más general: la concepción del mundo y el papel que en ella se le atribuye al propio hombre, la antropología "física", biológica o médica, que aborda el estudio del hombre en cuanto ser biológico y la antropología social, cultural o sociocultural la cual estudia al hombre y de su creación más significativa: la cultura en el sentido amplio de la palabra. Esta última, aparece en diferentes países en la segunda mitad del siglo XIX y toma nombres distintos en cada uno de esos lugares.

Al establecerse una estrecha relación entre lo social y lo cultural desde dicha antropología, se logra hacer inseparable el término. Cuando en lo social se hace referencia a lo cultural que lo hace específico (para distinguirlo de lo económico, lo físico-geográfico, etc) se suele hablar de lo sociocultural.

Es necesario distinguir, entre la intervención que se hace a nivel macrosocial (político, económico, estratégico, militar inclusive), y la intervención que se hace a nivel personal (más psicológica, médica, ocurrida a un nivel que pudiera verse como "microsocial") de la que se hace a niveles intermedios, a nivel de comunidades y grupos, y en la que lo cultural, en su sentido más amplio, juega el papel principal.

En este caso, el término intervención sociocultural fue acuñado por la sociología pero ha trascendido en su significación transformadora colectiva, de proyecciones "mesosociales" a

lo cultural aunque se haga con o sobre estructuras, instituciones y contextos no exclusiva o propiamente “culturales”.

“La cultura de un pueblo da sentido a su historia, da sentido al pasado y prepara el futuro. Las pruebas cultivan sus anhelos, sus proyectos, se implantan a la realidad y tratan de liberarla. La cultura es liberadora de obstáculos.” (Zea, Leopoldo: 1989).

De la exigencia anterior se deriva que la cultura es parte integrante de la vida y representa la suma viviente de las obras pasadas y presentes, a través de las cuales se ha ido creando a lo largo de los siglos un sistema de valores, tradiciones y gustos que definen el genio propio de un pueblo, marcando su impronta necesariamente sobre el esfuerzo económico de los hombres, al definir las ventajas e inconvenientes del proceso de producción de una sociedad. .

Los fenómenos culturales requieren un enfoque integral, debido a que la cultura es un sistema complejo que incluye un conjunto de subsistemas, los cuales desempeñan un papel esencial en la creación y difusión de los valores espirituales. Por tanto, el autoconocimiento del hombre y la toma de conciencia del lugar que ocupa en el desarrollo de la sociedad se revelan en la valoración de sus semejantes, estableciendo juicios, concepciones y actuaciones, a partir de patrones que marcan su rol en la sociedad.

El Dr. Manuel Martínez Casanova señala en el texto digital “La intervención sociocultural como recurso de cambio”

El trabajo sociocultural debe entonces estimular sistemáticamente el desarrollo de la conciencia crítica de los sujetos individuales y colectivos en las comunidades en torno a las contradicciones y malestares allí presentes, de manera que se potencien las capacidades para la identificación de éstas así como sus adecuados estilos de afrontamiento.

Es en el trabajo comunitario donde se acometen acciones de participación, cooperación y desarrollo de la conciencia crítica de las personas frente a su realidad, en la identificación y enfrentamiento a las contradicciones subyacentes de los malestares de la vida cotidiana.

Esta conciencia crítica se concreta, como arma material de transformación en proyectos de autodesarrollo, de gestación, producción y construcción de lo comunitario.

A la universidad se le han dedicado disímiles y heterogéneos estudios e investigaciones por el hecho de materializar la función de conservar, desarrollar y promover la cultura de la humanidad de un modo integral a través de importantes y complejos procesos. Por ser ella una institución sociocultural está integrada a los programas de desarrollo de la comunidad en que se inserta, influyendo en todos los campos del accionar social y cultural, de ahí su

contribución al desarrollo de los procesos profesionales que se llevan a cabo en el territorio. Es función también de la universidad aprovechar las potencialidades de las instituciones socioculturales y científicas en aras de la equidad, la participación, la territorialidad y la sostenibilidad que implica la teoría del desarrollo local.

Ella tiene infinitas posibilidades para propiciar el cambio y el progreso de la sociedad, razón por la cual, se sitúa en un espacio trascendental en el contexto del siglo XXI, lo que obliga a buscar cada día nuevas alternativas de funcionamiento y perfeccionamiento continuo en todos los procesos derivados de ella.

En nuestro país las intervenciones socioculturales se les dan una especial atención a partir de la preparación de los profesionales que deberán realizar un papel importante en la concepción y ejecución de las mismas.

Aparece incluso una nueva especialidad profesional universitaria cuya especificidad estriba en la capacidad para concebir, integrar fuerzas y ejecutar intervenciones en esta esfera. Esta es la concepción de la Licenciatura en Estudios Socioculturales, cuyo eje curricular de formación profesional, lo que se llama disciplina integradora, lo es la intervención sociocultural como recurso de cambio.

Los estudios socioculturales desempeñan un papel, cada vez más creciente a nivel internacional y en nuestro país, ellos van dirigidos a uno de los problemas socioculturales esenciales: la identidad local y contribuyen al conocimiento, promoción, y preservación del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades, así como a la mejora de la calidad de vida y adquirir estilos de vida saludables.

### **1.1.2 Reflexiones sobre lo sociocultural.**

El término sociocultural es ampliamente utilizado en diversos contextos, pero debemos reflexionar sobre el término, sus definiciones para tener claridad del mismo.

Por tanto la fusión entre lo cultural y lo social es un fenómeno complicado en el que la complementación entre lo social y lo cultural, a partir de la condición del hombre como ser social que está en constante interacción con sus semejantes y que en dependencia del grado de desarrollo en que se encuentre y las condicionantes históricas, así serán los procesos, formas y niveles de su práctica social, o sea, de su cultura.

Estas reflexiones pueden ofrecer una visión de cuan complejo puede llegar a tornarse el resultado de la fusión entre las esferas social y cultural. Esta fusión apunta a significar la complementación entre lo social y lo cultural, a partir de la condición del hombre como ser social que interactúa con sus semejantes y que en dependencia del grado de desarrollo en que se encuentre y las condicionantes históricas, así serán los procesos, formas y niveles de su práctica social, o sea, de su cultura.

Una de las definiciones es la de Miguel Ángel Adame, cuando señala que lo sociocultural:

(...) es un proceso de interacciones permanentes, una red y también un flujo de vínculos diversos y múltiples, que incluyen los simbólicos, los emocionales, económicos, los ecológicos, y los espirituales, de los cuales ninguna persona está al margen y menos alguien que aborda el nivel de estudio de lo social concebido como cotidianidad (2005).

Otros lo definen, como el investigador espirituario José Neira Milián (2004) cuando asevera, que lo sociocultural no es más que "la imbricación entre el progreso enculturizador del (los) individuo (s) y su representación e inserción social a través de la participación en el cambio que asumen las sociedades en su desarrollo

El Dr. Manuel Martínez Casanova en su "Reflexión sobre lo sociocultural" afirma que:

Sin dudas se entiende como sociocultural lo "cultural" en sentido amplio del tema, es decir, lo tradicionalmente cultural, incluyendo las formas populares y vivenciales de la cultura de los pueblos y todos los aspectos considerados comúnmente como culturales (artes, lenguaje y oralidad, complejo musical danzario, tradiciones alimentarias, de vivienda, vestuario, etc, creencias y ritualidades, fiestas y ceremonias, costumbres y comportamientos colectivos) e incluso no necesariamente "culturales", como sucede con lo recreativo, lo lúdico y el deporte. Es de hecho parte de lo sociocultural el saber integrador que no se limita por las fronteras obsoletas que un día se impusieron a las ciencias sociales, especialmente en cuanto estos conocimientos van dirigidos a promover y proyectar acciones interventivas no reducibles a las intervenciones individuales o a las macrosociales y donde lo cultural se convierte en vía y clave de realización de la intervención. (s/f)

El autor asume en la investigación el criterio antes definido que pertenece al Dr. Casanova del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central "Martha Abreu" de Las Villas.

Estas definiciones de una u otra forma analizan lo sociocultural como un todo, vinculadas a la acción que juegan el hombre en la transformación de la sociedad y en su inserción social y en la participación directa en el cambio, no como simples receptores de ayuda sino para que asuman el protagonismo que le corresponde.

Como resultado de la actual división social del trabajo, corresponde a los profesionales el aporte de herramientas conceptuales metodológicas para que la población misma pueda desplegar su protagonismo responsable en el enfrentamiento a sus contradicciones



existenciales y asuma proyectos para accionar donde exista coherencia entre lo particular y lo general.

### **1.1.3. Las instituciones.**

La expresión de la cultura por parte de la sociedad humana se manifiesta en instituciones y organizaciones que se generan de forma inevitable y necesaria.

El término proviene del latín "institutio", como derivado del verbo "instituere" (in =hacia; stituere= de stare) que significa el proceso en que se llega a algo permanente, hacer que algo surja como entidad estable, y alude a ordenamientos de la vida social (rerumvitae communis).

Las instituciones comienzan a formarse desde el feudalismo, así se explica por Max Weber en sus publicaciones.

“Augusto Comte en 1830, se aproxima del concepto de institución considerando a la familia como la institución más antigua y que aún se respeta como reclamo y cuidado de la sociedad.” (Díaz Bernal, L, 2005:11)

Díaz Bernal Liuba (2005:13) afirma que la primera referencia a lo institucional en la sociología aparece en Durkheim, cuando afirmaba que esta nueva ciencia debe estudiar las "instituciones sociales" así como los "hechos sociales", características como son el carácter externo a la conciencia individual, el carácter impositivo o coactivo sobre la conciencia individual y su independencia frente a las manifestaciones o actividades individuales

Con el transcurso del tiempo y la evolución del pensamiento lo institucional fue cambiando es así como dentro de las instituciones se incluyen las creencias, las normas de conducta admitidas en la sociedad.

Es decir, las instituciones cumplen "funciones" en el sistema complejo que es la sociedad con su interna división del trabajo de los individuos quienes con él cooperan al mantenimiento de esa totalidad social, pero al mismo tiempo suponen trabas a esa misma actividad del individuo

Es importante señalar el concepto dado por B.Malinowsky (Rodríguez de Rivera J: s/f), el cual acuñó un concepto de Institución desde la Etnología y Sociología funcionalista y lo traspasó desde los modelos biológicos a la teoría funcionalista de la cultura.

Desde este enfoque las instituciones responden, como todo el conjunto denominado cultura, a las necesidades básicas humanas. Por tanto, el mayor peso recae en las instituciones que aseguran la supervivencia y mantenimiento del sistema social y no son sino unidades sociales que ordenan la satisfacción en grupos de las necesidades sociales. Dado que las instituciones se configuran alrededor de las funciones de la cultura (de una sociedad), se clasifican según esas funciones y según las necesidades correspondientes, donde hay que tener en cuenta que las necesidades orgánicas ocupan el primer puesto. (s/f)

Cuando esas instituciones primarias se desarrollan, generan a su vez nuevas necesidades de las que se originan nuevas instituciones.

García Fernández, M, (2000a: 107) señala que:

La sociología explica en el orden social los intereses que definen los grupos, así como las funciones que desempeñan las instituciones y organizaciones que componen la sociedad y de estos análisis se desprende el término "socio", que no es más que el acercamiento a las relaciones sociales y a la jerarquía de los intereses individuales y colectivos.

Esto no ha sido el único motivo de inspiración de científicos e investigadores sino que el modo de vida de los hombres ha tenido vital importancia debido a que es donde se manifiestan todas las características propias de determinado grupo étnico social o proceso de identidad dentro de una nación localidad o región históricamente determinada constituyéndose de esta manera la parte cultural de toda sociedad. (García Fernández, M, 2000b: 33)

. Austin Milián (2000:79) se refiere al sociólogo Peter Berger, coincide con él y apunta:

de acuerdo a los significados otorgados por el hombre a su actividad, la habituación torna innecesario volver a definir cada situación de nuevo, paso por paso. (...) la institución aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Dicho de otra forma, toda tipificación de esa clase es una institución.

El término institución se aplica por lo general a las normas de conducta y costumbres consideradas importantes para una sociedad, como las particulares organizaciones formales de gobierno y servicio público. Como estructuras y mecanismos de orden social en la especie humana, las instituciones son uno de los principales objetos de estudio en las ciencias sociales, como la antropología, la sociología, la ciencia política, la economía y la Administración entre otras. Las instituciones son también un tema de estudio central para el derecho, el régimen formal para la elaboración e implantación de reglas.

Por tanto una institución puede ser definida como una estructura existente en la sociedad, que se caracteriza por ser estable, duradera y cumplir funciones específicas. Dentro de las instituciones sociales más antiguas, más estables y más representativas de cualquier sociedad está la familia, también existen instituciones políticas, las diferentes instituciones del gobierno, instituciones culturales, etc. También puede ampliarse el concepto para designar a una persona de especial consideración, veneración y respeto por sus conocimientos abundantes y profundos en una materia determinada.

Durante toda la vida los seres humanos están en contacto diario con las instituciones, cualquiera que sea su naturaleza: nacen, crecen, se desarrollan y viven en familia, asisten al círculo infantil, a la escuela, a la universidad interactúan con las autoridades de la comunidad.

Un lugar importante en cualquier sociedad lo ocupan las instituciones socioculturales ellas constituyen la vía para la conservación y difusión del patrimonio cultural.

Las instituciones socioculturales forman la vía para la conservación y difusión del patrimonio cultural. Es el patrimonio cultural el principal recurso de la identidad.

El patrimonio es el producto de un proceso histórico, dinámico y se va conformando a partir de la interacción de agentes y diferentes situaciones que obligan a obtener una mirada a largo plazo, tanto en su confección como en el uso de los recursos. Hablar de patrimonio es considerar a la cultura resultante de la interacción de la sociedad con el ambiente en que esta se desarrolla, es decir, hábitos, actitudes, modos de vida, que son reflejo de la respuesta que el hombre da a los problemas concretos de su existencia y de su relación con el entorno.

Marta Arjona en su libro *Patrimonio Cultural e Identidad*, define:

(...) “patrimonio” significa lo que se recibe de los padres y lo que es de uno por derecho propio. En este sentido se habla, por ejemplo, del patrimonio familiar. Pero hay también un significado mucho más amplio de lo que es patrimonio, que no tiene que ver con un individuo y tampoco sólo con los bienes materiales que heredó y reunió de manera legítima, sino que se refiere a los de una nación entera: abarca el territorio del país y la historia que se desarrolló en él, acumulada en forma de leyendas, tecnologías, conocimientos, creencias, arte y sistemas de producción y de organización social (1986: 7)

Hay distintas clasificaciones de patrimonio. En *Patrimonio cultural e identidad. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* (México, 1982), M. Arjona y E. Capablanca dividen el patrimonio nacional en dos grandes sectores muy relacionados entre sí. A esos dos conjuntos los denominan patrimonio natural y patrimonio cultural. Definen el natural como formado por:

“(...) los paisajes que integran el territorio, con sus verdes costas, sus fértiles sabanas y las aguas que corren por nuestros ríos, así como las riquezas del subsuelo y el aire que cubre el territorio cubano”.

Reconocen ambos autores dentro del patrimonio cultural a:

(...) aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general (...)(1982).

Incluyen dentro de ese patrimonio cultural a los documentos y bienes relacionados con la historia, la ciencia y la técnica, así como los que tienen que ver con y en la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia; las especies y ejemplares raros de la flora y la fauna; las colecciones de objetos de interés científico y técnico; el producto de las excavaciones arqueológicas, los bienes de interés artísticos tales como los objetos originales de las artes plásticas, las decorativas y las aplicadas del arte popular; los documentos y los objetos etnográficos o folklóricos; los manuscritos raros; incunables y otros libros; documentos y publicaciones de interés especial; los archivos, incluso los fotográficos, los fonográficos y los cinematográficos; los mapas y otros materiales cartográficos; las partituras musicales originales e impresas y los instrumentos musicales; los centros históricos urbanos, las construcciones o los sitios que merezcan ser conservados por su significación cultural, histórica o social; las tradiciones populares urbanas y rurales y las formaciones geológicas o fisiográficas del pasado o las vestimentas sobresalientes del presente, que conforman las evidencias por las que se identifica la cultura nacional.

La *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 tuvo en su agenda la temática correspondiente al patrimonio. Dentro del patrimonio cultural se incluyeron los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista científico, histórico, estético, etnológico o antropológico.

En el año 1982, durante la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México, se elaboró la siguiente definición: El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

M. Arjona y E. Capablanca en *Patrimonio cultural e identidad. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* (México, 1982) señalan que el patrimonio cultural consta de dos grandes grupos de bienes: los espirituales (las manifestaciones espirituales de la inteligencia y la sensibilidad) y los materiales. En este último grupo, ubican los autores las obras excepcionales de arquitectura, escultura, cerámica, orfebrería, vestidos y ornamentos personales, documentos y objetos pertenecientes a las grandes personalidades del arte, la ciencia y la historia de nuestras luchas sociales, muebles e implementos de trabajo, instrumentos musicales y demás objetos que reflejan como el cubano, desde el más remoto pasado se adaptó al medio, y organizó su vida social, económica y cultural (Arjona, M., Capablanca, E., 1982).

En Cuba, el *Decreto No. 118* de la *Ley No. 1, Ley de Protección al Patrimonio Cultural*, establece en su Artículo 1 que:

El patrimonio cultural de la nación está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general.

En Cuba, al triunfar la revolución, las funciones culturales gubernamentales eran desempeñadas por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y el peso de la promoción cultural recaía en la gestión de instituciones de carácter privado y asociaciones voluntarias.

En 1959, a pocos meses del triunfo de la Revolución, se crean un conjunto de Instituciones Culturales a nivel nacional que se encargarán de la organización y control del fervor cultural en la naciente república socialista. Entre ellas se encuentra el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC); en el año 1961, se funda el Consejo Nacional de Cultura,

como primera institución gubernamental independiente, encargada de la política de desarrollo cultural del país, y en 1967 se crea el Instituto Cubano del Libro como una institución gubernamental independiente, encargada de la política de desarrollo y promoción del libro y la literatura.

La ciudad de Sancti Spíritus cuenta, como toda ciudad cabecera provincial, con un sistema institucional. Por su condición, contiene tanto instituciones provinciales, como las municipales de base.

Todas estas instituciones son organizadas y dirigidas por diferentes centros rectores subordinados al Ministerio de Cultura, otros como el caso de Organismos No Gubernamentales.

Cabaiguán en 1982 funda sus **Diez Instituciones Básicas**: cine Rogelio Rojas, biblioteca Beremundo Paz, librería José Martí, Casa de Cultura Arturo Alonso, museo, galería de arte, Taller Literario Rubén Martínez Villena, grupo de Teatro, Coro, Banda, posteriormente se fundaron otras como la Sociedad Cultural José Martí, Sala de video.

#### **1.1.4 La interrelación de los estudios socioculturales con las instituciones, la comunidad, el patrimonio cultural, la formación de la identidad y el desarrollo local.**

Los estudios socioculturales no solo se conforman han devenido en un fenómeno que requiere la intervención de la comunidad para transformar, crear y conservar lo realizado por el hombre para las presentes y las futuras generaciones. Permite enfrentar, con recursos profesionales y científico-técnicos variables, especialmente los interventivos, las problemáticas socioculturales presentes en la sociedad y favorecer el logro de los niveles del desarrollo comunitario y local requeridos. Es tarea esencial de los estudios socioculturales lograr un profesional propiciador del desarrollo social mediante la acción sociocultural, en y con instituciones y comunidades diversas, dirigida a lograr el protagonismo creciente de las masas en el desarrollo cultural de la sociedad.

Es por eso que el concepto comunidad en su definición habitual ha tenido como referente básico a la localidad y como característica recurrente a la identidad, fundamentalmente la cultural. Desde estas premisas, se ha asumido a la “comunidad” como algo palpable. El desarrollo comunitario implica, entonces promover acciones de perfeccionamiento, readecuación, sobre todo, en esta última cualidad.

Desde las consideraciones del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central de Las Villas, el concepto de comunidad es una construcción para comprender la esencialidad del movimiento social hacia la emancipación, hacia el desarrollo libre de la personalidad humana como acto social.

Se asume a la comunidad como grupo social cuyos vínculos y relaciones, mediados por procesos de participación y cooperación e implicación, posibilitan el desarrollo de una conciencia crítica en la identificación y enfrentamiento a las contradicciones e incomodidades de la vida cotidiana. De lo antes señalado se desprende el papel de la intersectorialidad como trabajo coordinado de instituciones representativas de distintos actores sociales, mediante intervenciones conjuntas destinadas a transformar una problemática determinada y aportar al bienestar y calidad de vida de la población.

Para todo el proceso de la acción de las instituciones, resultan determinantes los datos necesarios para la gestión, la capacidad de brindar una visión integral del problema y de la marcha de los programas y proyectos, las vías para la transformación de los datos, la información cruzada entre los sectores y en general, la oportunidad, precisión, calidad, y carácter globalizado de la información que llega a nivel de análisis y toma de decisiones. La existencia de comunidades organizadas, activas y fuertes puede determinar la realización de acciones interinstitucionales que permitan salvaguardar y conservar el patrimonio cultural.

M. Arjona y E. Capablanca en Patrimonio cultural e identidad. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (México, 1982) entienden de forma general que la identidad cultural está enunciada como una consecuencia y no como un objeto en sí. Parte del criterio de que la suma de los bienes culturales acumulados de modo voluntario por una comunidad conforma su patrimonio cultural, y que el resultado social inmediato de ello es la identificación de este conjunto heterogéneo con este grupo de hombres. Resulta entonces, que, en principio la identidad cultural se produce a través del patrimonio y como resultado de ello, dicho con otras palabras, el patrimonio cultural es primeramente pasivo, existe como objeto independientemente del reconocimiento y no de su valor cultural, y es la comunidad la que en un momento determinado de su desarrollo lo selecciona, lo escoge como elemento que debe ser conservado por valores que trascienden en la historia según su uso o función primitiva. Es solo en este hecho que queda definido como bien cultural.

La conciencia de reconocerse históricamente en su propio entorno físico y social crea el carácter activo de la identidad cultural. Por la acción de conservación y renovación que genera se conserva esto; porque nos reconocemos en él, se reemplaza aquello que resulta carente de significado o porque la significación inicial quedó agotada con la extinción de su uso. El patrimonio cultural se enriquece por nuevos acercamientos de la colectividad a los objetos de su historia, a través de los actos en los que generaciones sucesivas se reconocen como herederas y custodios de algo realizado por sus antepasados. El patrimonio y la identidad cultural como cualquier otro producto de la actividad humana, no son elementos estáticos, sino entidades sujetas a cambios condicionadas por factores externos y supeditados, además, a una continua alimentación mutua. La identidad cultural existe en el grado en que permite el reconocimiento de los objetos históricos seleccionados y que conforman el patrimonio cultural de un grupo humano; pero, a la vez, es este mismo reconocimiento de ellos, en su condición de bienes culturales, lo que genera este tipo de identidad cultural.

El cuidado y respeto por toda la amplia gama de aspectos que conforman el patrimonio cultural es responsabilidad de todos los ciudadanos y no solo de las instituciones ni de quienes hacen cumplir las leyes. Todos sin necesidad de instituciones y conocimientos especializados son capaces reinterpretar, recrear y crear el patrimonio.

A partir del 1959, en su primera etapa, la restauración de los centros estuvo concentrada en pocas ciudades del país, en busca de lo heredado.

Hasta mediados de la década de los años setenta que se logra una madurez cultural y se van insertando algunas encomiendas y lineamientos de forma general como, las dos leyes básicas sobre la Protección del Patrimonio Cultural y los Monumentos Nacionales y Locales donde se plasma de una manera muy clara la actitud del Gobierno y el país ante los valores heredados.

Si de conocimientos, conservación y de instituciones se trata como vías para preservar el patrimonio, esto necesariamente conlleva a plantear la necesidad del desarrollo local.

Cuando se trata el Desarrollo Local se hace referencia a un proceso de gran complejidad que abarca múltiples dimensiones, identificándose, al menos, tres:

(Coffey & Poles, 1985): una dimensión económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores



productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y la restante, política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

El desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

La Filial Universitaria Municipal en el devenir histórico y desde la carrera de ESC se atesora trabajos de diferentes asignaturas que son fuentes inobjetables de cómo se puede contribuir a la intervención comunitaria y a la conservación del patrimonio cultural. Se cuenta con la la Cátedra Fayad Jamís que aglutina 2 proyectos socioculturales: Cabaiguán en la Revolución: héroes humildes de su historia y Cabaiguán, patrimonio, historia y arquitectura ambos dirigidos a fortalecer los procesos socioculturales esenciales: la identidad local. La identidad es a la vez uno de los valores priorizados para el trabajo político ideológico en el sistema educacional del país, al igual que el patriotismo que también se fortifica con la aplicación de los resultados de los proyectos. Tienen entre sus propósitos contribuir a que la población tome conciencia de cuáles son las edificaciones más importantes de la ciudad, cuáles son los valores que estas poseen como integrantes del patrimonio arquitectónico urbano del municipio de Cabaiguán y de la necesidad de preservarlos Así se logrará mejorar el hábitat y potenciar el sentido local y nacional de la identidad.

## **1.2 La ciudad, su imagen urbana y los espacios públicos**

### **1.2.1 La ciudad y su urbanismo. Su imagen.**

Mario Coyula y Julio César Séneca en *Diseño urbano* dicen que: “los asentamientos urbanos son la expresión de formas históricamente determinadas de la sociedad y como tales hay que verlas dinámicamente en función de los cambios que se producen en los factores que la condicionan. (1985:7)

Él término CIUDAD (del lat. civitatem) define en el El Pequeño Larousse Multimedia, 2010 como: “núcleo urbano, de población generalmente densa”. / 2. Lo urbano en oposición a lo rural. / 3. Grupo de edificios que tienen el mismo destino: ciudad universitaria; ciudad sanitaria./4.Unidad política constituida por una población y su territorio circundante. Ciudad abierta, villa que no está defendida en tiempo de guerra. Ciudad dormitorio, localidad

suburbana con una función fundamentalmente residencial. Ciudad jardín, aglomeración de casas rodeadas de espacios verdes y de tierras agrícolas. Ciudad lineal, ciudad que se desarrolla en longitud, paralelamente a una vía de comunicación. Ciudad santa, ciudad honrada por los fieles de una religión. Ciudad satélite, núcleo incluido dentro del área suburbana de una ciudad principal, con un nivel de empleo lo suficientemente desarrollado como para dar ocupación a gran parte de la población en él residente.

Una ciudad es un área urbana con alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen población, densidad poblacional o estatuto legal.

El término *imagen*, de procedencia latina y griega, literalmente significa reproducción o representación de algo, ausente o presente, recreado o imaginado.

Mayelín Castillo en su Trabajo de Diploma Microparques de la ciudad de Cabaiguán: acciones para su preservación y reanimación sociocultural señala que:

Se entiende por imagen urbana al conjunto de elementos naturales y artificiales (lo construido) que constituye una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc. La relación y agrupación de estos elementos define el carácter de la imagen urbana que está determinada por las características del lugar (topografía, clima, suelo, etc.) por las costumbres y usos de sus habitantes, por la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos así como por el tipo de actividades que desarrolla la ciudad (industrial, agrícola, etc.). Es además el reflejo de las condiciones generales de un asentamiento: el tamaño de los lotes y la densidad de población, el nivel y calidad de los servicios, la infraestructura, el estado general de la vivienda, etcétera. La imagen urbana es en definitiva, la expresión de la totalidad de las características de la Ciudad y de su población. (2012:5)

La escena de las ciudades se compone generalmente de una serie de acciones en el tiempo, en la que intervienen muchos hombres y que se trata no tan solo de composiciones plásticas sino de estructuras físicas para servir de marco a la actividad humana.

La ciudad organiza el territorio en torno a sí, y es el lugar donde se concentra la población y las actividades, también propicia disímiles formas de socialización y funcionamiento. Tiene capacidad de autogobierno y es el ámbito de identificación simbólica, de pertenencia y de participación ciudadana.

María del Carmen Zabala señala:

Resulta ineludible asumir la ciudad y sus elementos como resultantes de procesos históricos en los que intervienen factores económicos, sociales, políticos, y culturales; pero al mismo tiempo las representaciones, percepciones, y discursos sociales que en dichos procesos van conformando los actores sociales vinculados a ella de alguna forma. (2006:40)

### 1.2.2 Los espacios públicos y sus tipos. Las calles.

**El espacio público**, supone dominio público, uso social, colectivo y multifuncionalidad. Lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. Se podrá evaluar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de estimular a la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

Se caracteriza físicamente por su accesibilidad sin límites, lo que le otorga el factor de centralidad. La dinámica propia de la Ciudad y los comportamientos de las gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales. El espacio público fue concebido como la forma misma de la ciudad, define la morfología, ordena cada zona y le da sentido, de este modo, el protagonismo urbano del espacio público, ha dotado de carácter y sentido a la ciudad, asegurando recorridos y elementos de continuidad urbana.

El espacio público, constituye el ámbito de lo urbano por antonomasia, se trata de espacios usados transitoriamente –la calle, las plazas, los parques y los lugares de encuentro ciudadano.

Todos estos espacios se confirman como principio ordenador y estructurante entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública, en cada área de la ciudad. Asimismo, suponen un punto de partida para albergar la vida urbana, que se basó principalmente, en el ocio y en el consumo recreativo de una clase social, impulsora del desarrollo capitalista. También otorgaron a la ciudad un gran dinamismo urbano, así como la diversidad social y cultural. Son la base de la *sociabilidad* y la *integración urbana* de individuos, grupos y clases sociales muy diferentes.

En el entramado citadino aparecen espacios urbanos que además de estar caracterizados por la actividad humana, poseen elementos que lo identifican y personalizan.

Mario Coyula y Julio César Séneca indican que: “en ese sentido puede hablarse también de pares opuestos, alegre, triste, predominante, subordinado, humano, monumental, seco/verde, luminoso, sombrío, activo, pasivo, peatonal, vehicular, centrípeto, centrífugo.” (1985: 51).

Los espacios pueden clasificarse por su forma en regulares e irregulares, pudiendo distinguir la forma dominante; circular, cuadrada, alargada abarcada, plana, pendiente, cóncava,

convexa e incluso establecer analogías con formas características como los dedos de las manos (dátiles, estrelladas).

Los espacios varían como ya se ha dicho, por la manera en que se accede a ellos, como son atravesados y dejados atrás y por la influencia de los otros espacios que los preceden o que les siguen. Los espacios públicos se dividen en espacios públicos abiertos y cerrados. Las calles constituyen en espacio abierto.

Según el Pequeño Larousse Multimedia, 2010, CALLE n. f. Vía entre edificios o solares en una población. 2. Conjunto de calles, plazas, etc., que forman una población. 3. Pueblo, gente sin caracteres relevantes dentro de la sociedad: lenguaje de la calle. 4. Moradores de las casas de una calle: saber algo toda la calle. 5. Cada una de las zonas de una pista de atletismo o de una piscina, en que cada concursante debe mantenerse a lo largo de la carrera. 6. HIST. Nombre que se daba en la edad media a los pueblos que dependían de otro. Dejar en la calle (Fam.), privar del medio de vida. Echarse a la calle, salir de casa; amotinarse. Estar al cabo, o al final, de la calle (Fam.), estar en la solución de un asunto. Hacer la calle, buscar la prostituta clientes en la calle. La calle de la amargura, situación difícil, por lo común aflictiva o angustiosa: ir por la calle de la amargura. Llevar de calle (Fam.), atraer, despertar un fuerte interés.

En Wikipedia en su versión portátil del 2011 se señala:

Los rasgos principales que asociamos a una calle en un pueblo, una ciudad son:

1.- La calle es, en primer lugar, una vía o camino para ir de un sitio a otro de la población. La calle, salvo algunas excepciones, es un espacio de circulación tanto de personas como de vehículos.

2.- La calle es un espacio público urbano, es el soporte de las actividades ciudadanas no privadas como: el ir a casa, al trabajo o a la escuela, el paseo, el juego infantil, encontrarse con los amigos o los vecinos, etc., y también de las actividades ciudadanas públicas .

3.- La calle es lineal, la dimensión longitudinal predomina en ella y en las infraestructuras asociadas (hileras de casas, de árboles, de farolas, etc.) así como en las actividades sociales que en ella tienen lugar como son: las procesiones, manifestaciones, desfiles, etc., así como las ferias, los mercadillos, las fiestas populares que tienen su lugar a lo largo de las calles, y como estas, confluyen en las plazas principales de las poblaciones..

4.- Los edificios o, en su caso, los solares (futuros edificios) flanquean la calle, y con ellos asimismo la envuelven las actividades asociadas: el comercio, la información, los anuncios publicitarios o de todo tipo, así como la propia arquitectura, las esculturas, el diseño y una serie de hechos o manifestaciones culturales, o estéticas que tienen en la calle su escenario, como: determinados deportes, músicas, danzas, artes, etc. y el turismo que se hace y vive en la calle.

### **1.2.3 Características socioculturales de las calles.**

Las características socioculturales de las calles son rasgos socioculturales que identifican determinados fenómenos, grupos sociales u objetos de estudio como las calles en el contexto geográfico, histórico, cultural, político, social y económico específico de la ciudad de Cabaiguán. Esos rasgos están asociados a lo considerado tradicionalmente como cultural y otros aspectos considerados ya como parte de la cultura: lenguaje y oralidad, formas populares de la cultura, tradiciones alimentarias, de viviendas, vestuario, etcétera. A lo recreativo, lo lúdico y el deporte. Todo esto en vínculo con el patrimonio histórico y cultural y otros aspectos sociales.

Las calles son importantes espacios abiertos que son testimonio de los hechos, acontecimientos, prácticas culturales, etc. , son el soporte de las actividades ciudadanas como: el ir a casa, al trabajo o a la escuela, el paseo, el juego infantil, encontrarse con los amigos o los vecinos, etc., también de las actividades sociales, manifestaciones culturales y estéticas y el turismo que se hace en las calles. Por eso la conservación de las calles, el conocimiento y divulgación de su historia y de las características socioculturales de las mismas se ha convertido en una preocupación real, pues de no tenerlas presentes estaríamos perdiendo parte de nuestro patrimonio cultural.

### **1.2.4 Los odónimos o nombres de las calles.**

La palabra griega “onomastiké”, que ha significado el arte de denominar, sirvió de base al término onomástica que hace referencia tanto al proceso de nominación como al estudio en sí de los nombres propios. Sin embargo, a pesar de que los nombres propios son palabras y como tales su estudio pertenece a la lingüística, la onomástica surgió primeramente como una disciplina auxiliar útil para los geógrafos, historiadores, etnógrafos y literatos.

La onomástica, se ha destacado por ser una disciplina muy atractiva para muchos antropólogos y lingüistas. J. Dubois y otros (1986: 3) afirman que, “la onomástica es una rama de la lexicología que estudia el origen de los nombres propios.

Solís (1997: 3) sostiene lo siguiente:

La onomástica es la disciplina que estudia los nombres (propios), sean estos de personas o de lugares. En esta perspectiva, la onomástica tiene dos ramas principales: la antroponimia y la toponimia. La primera trata de los nombres de personas; mientras que la segunda, de los nombres de lugares. A su vez, tanto la antroponimia y más aún la toponimia pueden presentar subramas, dependiendo de una serie de consideraciones. Por ejemplo, la toponimia, según el objeto de la denominación, se manifestará como hidronimia, astronomía, litonimia, oronimia, odonimia, etc., como correlatos, respectivamente, de objetos que son formaciones acuosas, astros, formaciones pétreas, vías o caminos y cerros.

La palabra topónimo es un vocablo formado por dos voces griegas: topos, lugar y onoma, nombre. El topónimo representa y reproduce el mundo circundante; es el nombre bajo el cual se puede identificar cualquier punto del espacio terrestre; pero, no solo el mundo físico es denominado; algunas culturas crean espacios ideales a los cuales nominan, es una expresión lingüística, un símbolo lingüístico (posee significante y significado) que puede ser una palabra, una frase o incluso una oración.

Los nombres de lugar son la huella de la humanidad, definición de algo hasta entonces nombrado, y credencial de una existencia que se objetiva al darse a conocer y ser reconocida. Los nombres de lugar o nombres geográficos abarcan todos los nombres simples expresiones compuestas que designan los lugares habitados, tanto antiguamente como en la actualidad: nombres de países, de comarcas, de territorios de cualquier tipo, de aglomeraciones urbanas o rurales -ciudades, villas, pueblos y aldeas-, o subdivisiones de estas aglomeraciones -barrios, arrabales, calles, plazas-, o nombres de edificios aislados de todas las categorías, como también los lugares deshabitados; los nombres relativos al relieve, tanto de tierras interiores como de zonas costeras: montañas, llanuras, altiplanos, islas, cabos, calas, bahías; los nombres de lugar relativos al agua, sea esta corriente o estancada, terrestre o marítima: mares, lagos, ríos, arroyos, torrentes, fuentes, lagos, pantanos; los nombres de las vías de comunicación .

Los topónimos pueden ser clasificados obedeciendo a distintos criterios. Se hace referencia al aportado por Solís (1997:5) existen dos criterios que influyen en la clasificación de los topónimos: el origen lingüístico del topónimo y la entidad geográfica a la que se nomina.

Según el origen lingüístico se corresponde con su afiliación a la lengua o familia de lenguas de la que procede la emisión lingüística que funciona como topónimo.

Sobre la clasificación que considera la entidad geográfica a la que se nomina, Solís distingue entre entidades geográficas culturales y naturales, las cuales las clasifica de la siguiente forma:

- 1. Econimia.** Nombres propios de lugares habitados. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán ecónomos.
- 2. Hidronimia.** Nombres de entidades hidrográficas. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán hidrónimos.
- 3. Nesonimia.** Nombres de islas y cayos (islotos). Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán nesónimos.
- 4. Oronimia.** Nombres de entidades orográficas. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán orónimos.
- 5. Litonimia.** Nombres de formaciones rocosas. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán litónimos.
- 6. Astionimia.** Nombres de centros poblados. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán astiónimos.
- 7. Astronimia.** Nombres de astros. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán astrónimos.
- 8. Odonimia.** Nombres de calles o vías de comunicación. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán odónimos.

Los odónimos (nombres de las vías de comunicación) revisten gran importancia para la geografía, porque su inclusión permite su localización geográfica, su identificación, actualización: tanto los que se han cambiado como los que se han introducido (han surgido nuevos barrios, nuevos repartos. Ampliaciones de viejas calles, es importante para los pueblos conocer y preservar la historia de cada uno de sus rinconcitos; y las calles con las que están relacionados forman parte de su patrimonio. Por eso se hace necesario rescatar el origen, motivaciones, personalidades, hechos históricos y culturales que estuvieron relacionados con los nombres geográficos en el momento de la denominación.

Marlene García en su artículo *La toponimia de Cabaiguán: su evolución, asevera:*

Así como son conservados los símbolos patrios, los monumentos históricos, el patrimonio arqueológico, las costumbres y los recursos naturales en general; se debe conservar los topónimos, porque son fenómenos históricos patrimoniales, que conjuntamente con los anteriores nombrados, nos identifican, nos individualizan y nos dan nuestra propia personalidad. Ellos, como se ha demostrado tienen su historia y reflejan el acontecer humano, su historia, sus creencias, su flora, su fauna, las características física-geográficas de la región, etc; y es nuestro deber conservarlos porque son evidencias del paso de estas culturas. (2005)

### **1.3 Caracterización urbanística de la ciudad de Cabaiguán. Sus espacios públicos.**

#### **1.3.1 Evolución urbanística de Cabaiguán.**

Con relación al término, poblado de Cabaiguán, este ha sido durante dos centurias, un singular nudo de caminos y por lo tanto un importante enlace de comunicaciones en el centro de la Isla.

Por el hato *Cabaiguán*, desde antes de convertirse en el cuartón del mismo nombre, ya pasaba el *Camino Real* que unía a las primeras villas fundadas por los conquistadores en el territorio: la *Santísima Trinidad*, el *Espíritu Santo* y *San Juan de los Remedios*, esta medular vía se cruzaba, precisamente en Cabaiguán, con el camino que de *Villaclara* (Santa Clara), llegaba al *Espíritu Santo* (Sancti Spíritus). Debe aclararse, que el camino de *Remedios* se desviaba hacia Guayos, mientras que el de *Villaclara*, seguía directamente hacia la *villa yayabera*.

A todo lo anterior se agrega, que en Cabaiguán confluyeron tempranamente el llamado *Callejón de Santa Cruz*, que atravesaba los campos hacia el sudeste, llegando igualmente a Sancti Spíritus; el callejón de *Segrera*, que se dirigía al norte del territorio, y el camino de *Santa Lucía*, hacia el sur y propiciaba el enlace con el imprescindible *Camino Real de La Habana*, por donde pasaban a caballo las postas de correo hacia el oriente y el occidente de la Isla y con la zona de *San Sebastián de Jumento* o Fomento.

En este incipiente cruce de caminos, junto a las primeras casas rústicas de guano, existía un establecimiento para ofrecer a los transeúntes servicios de alimentación, caballos y dormitorio, lo que informa la *Guía de Forasteros de la siempre fiel Isla de Cuba* -la que



clasifica los centros poblados de entonces en *villas*, *caseríos* y *tabernas*, según su tamaño y funciones-, cuando catalogó a Cabaiguán, en el año 1814, como *taberna* (Concepción Pérez, R., s/f a: 145).

Con el paso del tiempo, el pequeño grupo de casas fue creciendo y se convirtió en un caserío con taberna, tienda mixta y se surtía de de agua potable de un arroyuelo que pasa por la espalda del caserío.

Sin duda, la privilegiada posición geográfica de Cabaiguán y no su desarrollo urbano y demográfico de entonces, fue lo que determinó que en 1856 las autoridades coloniales disolvieran el partido rural de *Santa Lucía* y en su lugar crearan el nuevo partido de *Tuinucú*, con sede oficial en el caserío de *Cabaiguán*. Rogelio Concepción reflejó así este acontecimiento:

La cabecera del partido de Tuinucú radicó en Cabaiguán momento este a partir del cual apareció Cabaiguán en el escenario público de orden administrativo con poderes judiciales, pues al establecerse en él Juzgado de Paz y la Capitanía Pedánea, se hizo fuerte en las actuaciones oficiales y en las publicaciones de toda índole (...). El primer capitán del partido de Tuinucú fue don Antonio Abad Conde (Concepción Pérez, R., Op. Cit.: 106 – 110).

A partir de entonces, Santa Lucía, la otrora importante cabecera, quedó en el olvido, como zona netamente rural, según se afirma en las versiones de la *Guía de Forasteros de la siempre fiel Isla de Cuba*, correspondientes a los años 1873 y 1878 (Ídem.).

Desde el mencionado año 1856, aunque sin sensacionalismos ni cambios bruscos, el caserío fue creciendo, ayudado por esa mágica fórmula que constituye la unión de las diferentes vías de comunicación.

Por su parte, en 1862, el agrimensor público Mariano Uribe confeccionó un detallado plano del asentamiento poblacional, que reflejó el crecimiento modesto del caserío hasta esa fecha (Legajo 14, *Fondo Haciendas Comuneras*. Archivo Provincial de Historia de Sancti Spíritus) y al estallar la guerra de independencia, la metrópoli confirió categoría estratégica al asentamiento, lo que se reafirmó al comenzarse a edificar allí un fortín militar en 1873, para ser sede de un importante destacamento de tropas, instalándose un telégrafo por primera vez en el lugar, en el año 1874 ((Concepción Pérez, R., Op. Cit.: 147).

En cuanto a la primera denominación oficial de Cabaiguán como *poblado* -que conllevó a la desaparición de la palabra *caserío* de los documentos públicos-, esta se remonta a 1871; la

causa fue el inicio de importantes construcciones militares en el lugar y el aumento poblacional, debido a la reconcentración de campesinos ordenada por Blas Villate y de La Hera, Conde de Balmaceda (García Pérez, M.E. et.al , 2005: 16).

Por otra parte, alrededor del complejo sistema de fortificaciones militares, que durante la *Guerra de los Diez Años* se erigió en Cabaiguán, fueron agrupándose numerosos vecinos (Ibídem.: 17).

La inauguración en 1880 del ramal ferroviario hasta Placetas, continuó favoreciendo el desarrollo del incipiente poblado cabaiguanense.

Cuando estalló la Guerra de 1895, ya Cabaiguán como centro urbano, era el quinto caserío en importancia del municipio espirituario, pues en él vivían ciento noventa y dos personas - ciento sesenta y cinco blancos y veinte siete negros (Isern Pérez, J.B., 1896: 23 – 24).

El inicio del siglo XX, sorprendió al joven poblado y a sus zonas aledañas, con la agradable noticia de que se iniciaban las obras para la construcción del ferrocarril; esto ocurrió en el año 1901 y atrajo como consecuencia, que nuevos emigrantes *isleños* llegaran al lugar, unos provenientes directamente de las Islas Canarias y otros que se habían asentado con anterioridad en zonas cercanas como Camajuaní, Remedios y Vueltas. Con la construcción del ferrocarril Central, el capital norteamericano obtuvo mayores ventajas, realizando con mayor facilidad el saqueo de los recursos naturales del territorio y proyectando un acelerado desarrollo de la burguesía criolla, a expensas de la explotación de los desposeídos del campo y de la ciudad.

El día 23 de febrero de 1902, se inauguró el chucho del ferrocarril Central. Cabaiguán logró su primera vía de comunicación eficiente y comenzaron a realizarse envíos directos a La Habana, lo que favoreció un amplio desarrollo en el territorio (Concepción Pérez, R. Op. cit.: 27).

En 1905 fue aprobada la urbanización oficial del poblado debido a su rápido crecimiento, fomentándose con gran rapidez los repartos *Valle, Arias y Benítez*. Las chozas de guano eran construidas y habitadas por la clase humilde y desposeída. Por su parte, la burguesía construyó confortables casas de madera, con altos y amplios portales.

En esos años, el comercio alcanzó un considerable desarrollo, demostrado por la apertura de gran cantidad de establecimientos dedicados al giro de tejidos, ferretería, alimentos, bebidas

y tiendas mixtas, por solo mencionar algunos. Sus propietarios eran de diverso origen: canario, peninsular, árabe, chino y cubano, entre otros.

En 1910 se realizó una campaña abierta y pública para lograr los propósitos iniciados el año anterior -cuando se fundó la Comisión Proayuntamiento-, de crear un nuevo municipio que uniera los barrios de Cabaiguán, Guayos, Neiva y Santa Lucía.

Junto a las transformaciones económicas y urbanísticas del lugar, se fue desarrollando una clase adinerada e influyente que se hizo sentir con fuerza en la segunda década del siglo XX, muy interesada en convertir a Cabaiguán en un municipio independiente.

En 1924 la campaña pro-ayuntamiento se retomó con mucho vigor y entusiasmo, reactivándose el Comité, bajo la presidencia de Ramón Capirot Hernández. Dos años después, una delegación cabaiguanense fue a la sede del Congreso en La Habana a defender la municipalidad.

El periódico *El Fénix* del 27 de marzo de 1926 publicó la siguiente noticia:

(...) Acaba de ser promulgada en la Gaceta Oficial la ley del congreso sancionada por el señor Presidente de la República que segrega de nuestro término los importantes barrios de Cabaiguán, Guayos, Santa Lucía, Neiva y Pedro Barba, para formar con ellos el nuevo municipio de Cabaiguán, teniendo por cabecera el muy simpático y progresista pueblo de este nombre.

Después de los trámites de rigor, el 7 de abril de 1926, la *Gaceta Oficial* publicó el Decreto firmado por el presidente Gerardo Machado, a partir de lo cual, se oficializó la creación del municipio de Cabaiguán, con una extensión territorial de 410 kilómetros cuadrados, quedando delimitado por los siguientes límites geográficos: al Norte Yaguajay; al Sur, Fomento; al Este, Sancti Spíritus; y al Oeste, Placetas; este comenzó a funcionar como tal, luego de las elecciones, el 24 de febrero de 1927, formando parte de la provincia de Las Villas. Su primer alcalde fue el doctor Arturo Martínez Fortún y Foyo. Cabaiguán contó con su *Escudo Municipal* desde agosto de 1928.

En la recién estrenada etapa municipal, se proyectó edificar un nuevo cementerio en Cabaiguán y otro en Santa Lucía, así como construir aceras y desagües en el pueblo cabecera; además, realizar el ensanchamiento del camino de Santa Lucía, extensa y rica zona de cultivos, lo cual beneficiaba al municipio y a la nación.

A partir de 1908 se acelera el ritmo de urbanización y continúa el desarrollo del centro de la ciudad hasta el Parque José Martí; se construyen en este un grupo de construcciones comerciales de infraestructura de servicios administrativos y sociales.

Surgen también en la década del veinte del pasado siglo los repartos Valle II y Valle III y comienza a trasladarse la burguesía del centro de la ciudad. Para ello se crea un exclusivo reparto: el María del Carmen Pérez Pérez de Cañizares.

Desde 1927 hasta 1958, la ciudad de Cabaiguán continuó su desarrollo urbano. Se crean tres repartos construidos para la clase obrera: Paraíso Obrero, Canarias y Clemente. Estos repartos acentúan la diferenciación de las clases sociales en el contexto citadino.

Si analizamos la evolución histórica de la ciudad se evidencia que comenzó a desarrollarse a partir de un centro que fue la Plaza Militar Española de la cual partieron inicialmente de forma radial sus principales vías. A medida que fue creciendo la ciudad se hizo un trazado de parcelas ortogonales y manzanas compactas en lo que fue la parte inicial de la ciudad y que constituye hoy su centro tradicional.

Las manzanas que rodean el centro son de morfología semicompacta y a medida que se alejan del mismo dejan de ser paulatinamente semicompactas para ser de morfología dispersa en la periferia de la ciudad, donde se encuentran las Zonas de Desarrollo de Viviendas por Esfuerzos Propios y las Zonas de Desarrollo Estatales de Edificios Multifamiliares.

Las vías y arterias principales parten del centro tradicional y polifuncional, con un tejido urbano de manzanas de estructura ortogonal. Todos sus viales poseen una sección mayor de 6 metros, con aceras amplias en el caso del centro y aceras y parterres en una gran parte del resto de la ciudad.



El centro de la ciudad coincide con la parte más vieja de la ciudad y es el área edificada entre la línea del Ferrocarril Central antiguo, la Carretera Central o Avenida Camilo Cienfuegos, la calle Manolo González con un desplazamiento alrededor del Parque José Martí y la Avenida de la Libertad (antiguo Camino de Cabaiguán a

Santa Lucia). Este centro tradicional y polifuncional se considera que terminó su desarrollo en el año 1958, y desde esta fecha hasta la actualidad ha sufrido muy pocas variaciones. Este centro tradicional no ha sido declarado un centro histórico, pero en él se realizan un grupo de actividades comerciales, financieras, educativas, sociales, religiosas, administrativas, culturales y de producción que propician la concentración de la mayor parte de las funciones de la ciudad y por lo tanto es el lugar de más afluencia de la población.

La ciudad de Cabaiguán es la cabecera municipal y principal asentamiento urbano del municipio, así como una de los pueblos más importantes de la provincia, se encuentra ubicada muy cerca de la capital provincial, solo a 17 Km., posee una buena accesibilidad, ya que es atravesada por la Carretera Central y el Ferrocarril Central y al

Noroeste se encuentra la Autopista Nacional, a una distancia de 2 Km. aproximadamente.

Se puede observar que la misma comenzó a desarrollarse a partir de un centro que fue la Plaza Militar Española de donde partieron inicialmente de forma radial sus principales vías. A medida que fue creciendo la ciudad se hizo un trazado de parcelas ortogonales y manzanas compactas en lo que fue la parte inicial de la ciudad y que constituye hoy su centro tradicional su forma es concéntrica conformada por cuatro zonas destinadas a la producción, una zona Centro de la Ciudad, una zona Parque de la Ciudad y el área de viviendas con tres zonas de construcción por esfuerzo propio y 1 por el Estado. Se encuentra rodeada de suelos de alta capacidad agrológica, lo que el desarrollo en extensión de las zonas de viviendas afecta áreas productivas. Alberga una población de 31 324 habitantes en 9 204 viviendas para un índice de 3,4 hab. /viviendas, y la densidad poblacional es de 64,6 hab. /ha. La superficie destinada a vivienda es de 273,05 ha.

### **1.3.2 Los espacios públicos abiertos de la ciudad de Cabaiguán.**

Los espacios públicos abiertos se pueden definir como espacios exentos de edificaciones, definidos dentro del perímetro de los asentamientos poblacionales y concebidos para abrigar diversas funciones de participación comunitaria, son de gran importancia ya que sirven de complemento indispensable de los espacios parcelados zonas residenciales, de hábitat) y funcionan como un componente necesario en la estructuración del territorio. Son usados transitoriamente y tienen entre sus funciones ser la base de la sociabilidad y la integración urbana de individuos, grupos y clases sociales muy diferentes, incluso de las capas sociales más pobres y excluidas. Por tanto, entre sus rasgos se destaca su dimensión sociocultural.

Las funciones del espacio público pueden resumirse en: estructuración del territorio, interacción social, acceso a los inmuebles, actividades económicas y comerciales, modelador del espacio, estructura de movimientos, lugar para las actividades participativas, soporte de modos y estilos de vida, lugar de identificación y representación.

Los elementos integrantes de los espacios públicos que conforman el espacio estructurante de la ciudad son: calles, paseos arbolados, parqueos al aire libre, plazas urbanas y monumentos, parques de barrio, microparques, espacios públicos abiertos y áreas verdes, guarderías, espacios al aire libre, espacios abiertos naturales y de alojamiento para el Adulto Mayor.

Cabaiguán cuenta con espacios públicos cerrados y abiertos podemos citar: la única construcción de la época de la Colonia: la Torre de Yero.

**Espacios públicos abiertos representativos:** parque José Martí de Cabaiguán o Parque de las Siete Palmas, el Paseo, la Capilla de la Virgen de la Caridad del Cobre, conocida popularmente como La Virgencita, el Parque La Palmita con el Monumento a los Mártires del Alzamiento de La Llorona, la Plaza de la Revolución y 11 microparques de la ciudad.

## **CAPÍTULO II: Análisis de los resultados.**

### **Calle: Manolo González**

A través de la guía de observación con el objetivo de comprobar el estado físico geográfico, económico, educacional, de salud, e histórico-cultural, de la calle **Manolo González** la cual cuenta con diversidad de edificaciones entre ellas: la bodega "La Cubana", la Empresa Eléctrica, la Filial Universitaria de Ciencias Médicas, paladar "El Rincón de Vilo", el Museo Municipal y la Casa de Cultura con valor patrimonial., Circulo Infantil José Ramón Fuerte, Dirección municipal de la ANAP y Delegación del MINAGRI, la Clínica Veterinaria de Cabaiguán "Marcelino Albóniga Martínez, el Hogar de ancianos, UEB transportes escolares MITRANS se pudo apreciar que el estado técnico constructivo de las edificaciones es bueno y la característica arquitectónica predominante es la vernáculo tradicional.

El Museo Municipal General de Cabaiguán (ver anexo # 5) que entre las características principales de su arquitectura predomina el estilo ecléctico, pero se pudo observar que su tipología es doméstica urbana y representativa del tipo que se construía a inicios del Siglo XX por las clases pudientes del poblado.

Se aprecia también en el recibidor un antiguo espejo, característico de la época en que se constituyó el Municipio; una bastonera y una pintura original del conocido artista Fayad Jamís. Se observan muebles, búcaros y pinturas, junto a los que se destaca un retrato original, confeccionado en 1938, por el pintor espirituario Oscar Fernández Morera.

En el comedor, que ocupa una confortable habitación precedida por dos columnas, pueden apreciarse manteles y servilletas bordadas, vajillas decoradas con fino gusto y valiosos cubiertos de la época, muebles, perfectamente conservados, con un antiquísimo reloj de madera, que se destaca en la pared frontal, y una lámpara de techo, tallada en el propio material.

En sus vitrinas, pueden apreciarse instrumentos de trabajo y otros objetos, como percutores, majadores, morteros, gubias, esferolitas, hachas petaloides, restos de dieta y fragmentos de vajillas de la arqueología aborígen, así como grilletes de esclavos y utensilios domésticos.

Existe la colección de arte árabe perteneciente al libanés José Chamán. Se observa en una de sus vitrinas las boinas, la férula de yeso que se le colocara en Cabaiguán al comandante Ernesto Che Guevara en su brazo izquierdo, lesionado en los combates de la noche del 21

de Diciembre y el documento que lo declaró Hijo Adoptivo de Cabaiguán, el 8 de febrero de 1959.

Posterior al Museo actualmente funciona una librería en la planta baja y se albergan familias en la parte superior. La edificación es de mampostería y placa. La fachada tiene puertas y ventanas de madera de grandes vanos. El portal que circunda toda la construcción se apoya en altas columnas con capiteles de orden compuesto. Hay pronunciadas cornisas que enmarcan el primero y el segundo nivel, mientras que las zonas intermedias son tratadas con elementos continuos, tal como lo dicta la tradición clásica. Hay algunos elementos decorativos como capiteles y cenefas. El coronamiento del edificio se logra a través de un elaborado pretil. Las ventanas del segundo piso tienen balcones y molduras alrededor de los vanos. Terminan en lucetas. Su construcción es de tipología civil y el estilo arquitectónico utilizado en esta responde al ecléctico. La fachada no ha sufrido grandes cambios, pero sí su interior que está bastante deteriorado y ha sufrido muchas transformaciones. (Ver Anexo 6)

Otra edificación, es la Casa de Cultura (Ver anexo # 7), es de mampostería y su cubierta de tejas a tres aguas. Tiene un teatro amplio con un escenario que permite la representación teatral y la realización de espectáculos diversos. Posee un patio interior que refresca el ambiente de los locales, otro pequeño teatro y varias dependencias dedicadas a oficinas, existen dos baños y una especie de pantry. Esta conservado y más que valores arquitectónicos los tiene como institución sociocultural.

El Círculo Infantil “José Ramón Fuerte” su estado constructivo es bueno aunque se evidencia que en el devenir histórico ha sufrido innumerables modificaciones pues a simple vista se manifiesta que fue en otros tiempos una casa de vivienda , el estilo arquitectónico predominante es Misionero característico de los Estados Unidos. (Ver Anexo# 8)

Se cuenta con tres edificios multifamiliares hechos por la Revolución con buen estado constructivo, y mantienen una misma fachada lo que es símbolo de uniformidad y respeto a las leyes urbanísticas de la ciudad de Cabaiguán. Se pudo apreciar que son edificios de 5 plantas con dos escaleras y en cada piso existen 2 apartamentos para un total de 20 viviendas por edificios.

En esta misma calle se encuentra la Clínica Veterinaria de Cabaiguán “Marcelino Albóndiga Martínez “donde está ubicada una tarja en memoria a este mártir (Ver anexo# 9). Su estilo arquitectónico es moderno y se encuentra en un buen estado técnico constructivo.



A través de la observación se pudo apreciar el buen estado constructivo del Hogar de Ancianos, y refleja una buena imagen.

Al finalizar la calle Manolo González en su intersección con el campo podemos encontrar un edificio multifamiliar, se encuentra en buen estado constructivo y mantiene la fachada original.

En cuanto a las características físico-geográficas de la calle se puede decir que limita por el Noreste con campo y por el oeste con la calle Raúl Cabrera. En la parte que corresponde al Centro polifuncional de Cabaiguán la misma mantiene un estado físico adecuado, no existen baches, ni salideros lo que refleja limpieza y da una imagen y apariencia adecuada. Después de la avenida Camilo Cienfuegos el estado físico es irregular ya que predominan pedazos de la calle sin asfalto, salideros en las redes hidráulicas y en algunos espacios no está delimitada la misma específicamente después de la calle B que predominan a ambos lados de la calle propiedades particulares hasta llegar a su intersección con el campo.

La calle cuenta con dos centros educacionales: círculo infantil “José Ramón Fuerte” y la Filial Universitaria de Ciencias Médicas, culturales el Museo y Casa de Cultura, de salud el Hogar de ancianos.

No se encuentran centros recreativos, ni deportivos pero si encontramos entidades que prestan servicios tal es la Empresa Eléctrica, UEB transportes escolares MITRANS, la bodega “La Cubana, y la Clínica Veterinaria. “Marcelino Albóndiga Martínez.

La calle no cuenta con micro vertederos, pero existe una cañada donde se vierten las aguas albañales que pueden en un momento ser un foco de infección y contaminación.

Cuenta con una tarja, pero no hay presencia de señalamientos y monumentos históricos. Presenta dos obras protectoras mostrando un buen estado constructivo y de conservación. Las mismas están ubicadas entre avenida Camilo Cienfuegos y Emilio R Capestany.

Mediante **entrevistas** realizadas a vecinos de la calle Manolo González se pudieron confirmar las características que tenía la calle antes y después del triunfo de la Revolución la misma se llamaba **5ta del oeste**, en el centro poli funcional sus viviendas eran del tipo que se construía por las clases pudientes del poblado, armonizando con las demás edificaciones del entorno existente en aquella época y con el parque José Martí.

En entrevista realizada a la museóloga Daisy Martín Ciriano se pudo comprobar que dentro de las construcciones patrimoniales de la calle podemos encontrar la vivienda de Rafael Gómez, terrateniente ganadero de la localidad, hoy en día aquí se halla situado el Museo Municipal General de Cabaiguán. La edificación se clasifica dentro de la arquitectura ecléctica y fue edificada en las primeras décadas del siglo XX. Esta institución cuenta con ocho salas. De estas, siete son de exposiciones permanentes y una transitoria. De las permanentes, dos salas están ambientadas con muebles de época (sala y comedor) y en las cinco restantes se exponen objetos históricos relacionados con la cultura de Cabaiguán en orden cronológico (Etapa aborigen, La Colonia, Las Guerras de Independencia contra España, La Pseudorepública, la Revolución, El Tabaco como principal renglón económico del municipio, muestra de la emigración canaria, Objetos de la cultura árabe en Cabaiguán. El Museo tiene dos salas anexas con muestras permanentes: una es el Museo Casa Natal de Elcire Pérez, ubicado en la calle Luz Caballero # 52, del Consejo Popular de Guayos, y la otra es la Comandancia del Che, en Avenida Libertad # 37, del Consejo Popular Urbano II de la cabecera municipal.

Marisol Díaz Ferrero jubilada de esta entidad afirma que en la Sala Transitoria se ofrecen exposiciones de diferentes temas o manifestaciones artísticas; allí pueden encontrarse obras de artesanos o pintores, colecciones de ciencias naturales, descubrimientos arqueológicos, trayectoria de personalidades de la cultura, armas, filatelia, numismática y otras. En el Patio de Actividades, se ofrecen tertulias culturales sistemáticas como el Té Cultural, la Peña de La Palma, Noche de Tradiciones Canarias, Huellas con la Historia y otras; además, niños y jóvenes pueden disfrutar de Encuentros con la Arqueología, Narraciones y Tardes en el Museo. Allí, entre bellas plantas y conocimientos, se pueden vivir momentos de satisfacción espiritual. En la Semana de Cultura, en el mes de abril, suelen acudir cabaiguanenses ausentes que rememoran épocas pasadas y se reencuentran con sus raíces.

Estas entrevistas demuestran la importancia de este bien patrimonial y de los valores socioculturales que posee.

La fábrica de tabacos El Surco estuvo ubicada en los altos del edificio que ocupa la actual Librería José Martí, hoy viviendas provisionales. Es una edificación de dos plantas ubicada en la esquina de la calle Quinta del Oeste y la calle Valle, actual calle Manolo González y

calle Valle. Se constató a través de la entrevista que su construcción se realizó entre los años 1918 a 1922 y fue financiada por el isleño Antonio Crespo Guerra. Esos terrenos los adquirió Antonio Crespo al disolverse la Sociedad Mercantil de Cibrián y Crespo.

Al entrevistar a la directora de la Casa de Cultura de la localidad apunta que antes del periodo prerrevolucionario en este lugar hubo una planta eléctrica cuya fundación data de mil novecientos doce y era atendida por una compañía alemana. Su función primordial era dar energía para el alumbrado de algunas casas y sobre todo del Central Cabaiguán. Funcionó posteriormente en el lugar una fábrica de hielo y después la Asociación Municipal de Cosecheros del Tabaco fundada el 2 de junio de 1937. También estuvo en ese local el BANFAIC.

Se verifica con Yanelys Carballo González, subdirectora docente del círculo infantil José Ramón Fuerte que esta casa fue la mansión del terrateniente Rogelio Hernández Valero. Es una casa adaptada y se han realizado en el transcurso del tiempo diferentes transformaciones, se cerraron los portales, se construyó la lavandería en la parte de arriba, tiene un huerto donde los niños con las educadoras laboran. En él existe 2, 3, 4,5 año de vida. En el día realizan diferentes actividades desde juego de roles, actividades programadas por área de desarrollo, educación física, música, lengua materna, etc. Aquí el niño satisface necesidades básicas: aseo, merienda, baño, juego. Se realizan festivales culturales y deportivos donde participa la comunidad y la familia. Fue fundado el 10 de abril de 1967 sus fundadoras; Paula Arcia, Rafaela Albiza, Guillermina García, Irma Sosa, también jubiladas Nidia Lumpuy, Miriam Piñero, Blanca Vázquez, Restituta Ortega.

Existían en la misma dos consultas privadas, pertenecientes a los doctores Alberto Crespo Calderón y Abelardo Martínez Fortún. Entre la Avenida Camilo Cienfuegos y la línea Férrea se ubicaban las personas más pudientes, las otras partes de la calle tanto al este como al oeste fue creciendo paulatinamente tras la llegada de ciudadanos provenientes de las partes rurales de nuestro territorio, los cuales pertenecían a la clase media y baja de la población.

Después de la intersección con la carretera central en aquel tiempo hoy Avenida Camilo Cienfuegos por la parte derecha de la calle llamada reparto Clemente en aquellos momentos se ubicaba las pocas casas que armonizaban con el entorno de la misma, por la izquierda se encontraban sitierías dedicadas al cultivo del tabaco y frutos menores. En la parte oeste

de la calle a partir de la intersección con la línea del ferrocarril (calle San Fernando hoy Luis Seijas) por el lateral izquierdo se encontraban algunas viviendas de madera y tejas, por la derecha se encontraba un terreno baldío que lo usaban para jugar pelota y cada vez que venía un circo se ubicaba en este terreno. Esta parte de la calle la llamaban reparto Miguelón o el Rastro.

En entrevista a Mario Rodríguez Valero expresó que para los primeros años de la década del 40 se desarrollan paros y protestas de los tabaqueros pidiendo la mejora de los salarios, el dirigente sindical Jesús Menéndez Larrondo, acompañado de Miguel Mariano Reyes Castro y dirigentes de la huelga habló a los tabaqueros desde el Ayuntamiento incitándolos a luchar por el pago de los salarios y dirigirse hacia el Gremio de Escogedores donde se celebraría una Asamblea para destituir a la directiva de los tabaqueros.(Ver Anexo 10 )

Otro hecho histórico trascendental ocurrido en esta calle fue en julio de mil novecientos cincuenta y uno cuando la huelga de los tabaqueros. En este hecho muere Alfredo López Brito.

A través de la entrevista realizada a Berta Gómez y Maurilio Amador se constató que en la parte céntrica de la calle Manolo González para 1920 se amenizaban fiestas populares, bailables y mítines políticos. Se inician las fiestas de barrios, caracterizadas por congas, carrozas, coches engalanados, faroles y muñecones. En estas fiestas se enfrentaban en competencia dos barrios: Oriente y Occidente.

Las tradiciones africanas se mantenían a través de ritos religiosos. En los hogares se realizaban velorios de santos rindiendo homenaje o cumpliendo promesas a la Virgen de la Caridad, Santa Bárbara, San Lázaro y la Cruz de Mayo, entre otros.

En su mayoría las actividades recreativas y culturales eran aprovechadas por los políticos para su propaganda para candidatos en las elecciones.

Predominaba la difícil situación de abandono y miseria en que se encontraba sometida la población en contraposición con el alto nivel de vida de la burguesía al poder.

La entrevista arrojó que dentro de las personalidades que habitaron esta calle se encuentran, el Dr. Alberto Crespo Calderón representante de la alta sociedad de la ciudad de Cabaiguán, ya fallecido.

Otro profesional reconocido fue el pintor tabaquero Adalberto Ramos del Valle más conocido "Mimi", ya fallecido. (ver anexo 11)

Un personaje popular que identifica la calle es Manuel de Jesús Ramírez Vila o conocido por Vilo Cabeza de clavo. Hoy en día su vivienda ubicada en esta calle se convierte en un paladar llamado "El rincón de Vilo". (Ver anexo 12).

Después del triunfo de la Revolución se inauguran las instituciones culturales y educativas que conforman el entorno de la calle siendo estas:

EL Museo Municipal General, se inauguró el 25 de abril de 1982, por el comandante Faustino Pérez Hernández en esta vivienda, institución que pasó a formar parte de los módulos culturales del municipio. El Museo fue reabierto al público, luego de una reparación capital de casi dos años y de una nueva reinstalación museológica y museográfica el 28 de Enero de 2004.

Después del triunfo revolucionario de 1959, radicó en el inmueble que ocupa hoy La Casa de Cultura la dirección de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

La Casa de Cultura fue constituida el 25 de abril de 1982, y es hoy por hoy, eje fundamental para el desarrollo sociocultural de la comunidad. Entre los fundadores de tan importante institución se encuentran: Efigenio Pino, instructor de teatro; Felicia Estepa, instructora de danza; Alipio Brito, instructor de teatro (ya fallecido); Aurora Wrrves, especialista de artes plásticas (jubilada); Lucas LLaugert, instructor de música, y su directora actual Anabel Alonso Plasencia.

Mediante entrevista realizada a vecinos de la calle se pudo apreciar que en la actualidad, la cantidad de personas que viven en la misma, es de 647, con 209 viviendas, pudiéndose valorar que de 5-15 años existen 114, de 60 o más 82 Entre 16-59 años se encuentra el mayor por ciento de habitantes. Del total de habitantes 389 son hombres y 258 son mujeres, de ellos el 85% es de la raza blanca. Del total de mujeres 12 son madres solteras.

Se pudo comprobar que de presencia isleña existen 14 descendientes.

La migración según entrevistados es poca, solo algunos isleños que se asentaron en nuestra localidad por la fertilidad de las tierras para la cosecha del tabaco y de frutos menores, la emigración se comporta de la siguiente manera:

Personas que viajan 22 y 13 que abandonaron el país.

La entrevista arrojó que la cantidad de técnicos es de 102 y de profesionales es de 72 en diferentes ramas: 30 ingenieros, 20 licenciados en educación, 15 médicos, 2 informáticos 5 en licenciatura en Enfermería

Se pudo apreciar que 8 personas son atendidas por bienestar social, no existen personas discapacitadas trabajando, ni niños atendidos por menores, y solo 4 personas sancionadas por la ley.

En cuanto a la integración revolucionaria la entrevista nos permitió conocer que 32 habitantes pertenecen a las filas del partido y 15 a la Unión de Jóvenes Comunista.

Se pudo determinar que la calle cuenta con dos centros educacionales: círculo infantil “José Ramón Fuerte” y la Filial Universitaria de Ciencias Médicas, museo, Casa de Cultura y Hogar de ancianos.

No se encuentran centros recreativos, ni deportivos pero se encuentran entidades que prestan servicios tal es la Empresa Eléctrica, UEB transportes escolares MITRANS, la bodega “La Cubana, y la Clínica Veterinaria. “Marcelino Albóniga Martínez la cual presta servicios de curas y tratamientos a animales de distintos lugares del municipio. En la clínica está ubicada una tarja en memoria a este mártir y el director de la misma entregó la síntesis biográfica de esta mártir prácticamente inédita.

**Marcelino Albóniga Martínez.** Nacido en Pozas, Cabaiguán el día 10 de noviembre de 1950, hijo de José Albóniga y su mamá Hilda Martínez Baró, de procedencia campesina.

Realiza sus estudios primarios en la escuela de Pozas y la Secundaria Básica en Cabaiguán hasta el 8vo grado, donde al finalizar este grado pasa a casa de su papá a trabajar en las labores agrícolas .A los 2 años de estar allí sale para un curso de veterinario, en Santa Clara, al finalizar este, se incorpora a trabajar en Cabaiguán en veterinaria y de aquí pasa a Jíquima.

Comienza a trabajar en el plan San Jerónimo como Auxiliar de Veterinaria pasando a atender el frente de Brucelosis y Tuberculosis, a nivel de plan.

De este trabajo pasó como Jefe de Veterinaria en el Municipio de Jíquima. En el mes de agosto de 1973 es llamado al SMG para Corralillo, de aquí pasó 2 meses en La Habana y de esta a La Paloma. Después a los Camilito como J' de compañía saliendo el día 16/9/75 para

cumplir misión internacionalista en la República Popular de Angola. Cae en el cumplimiento de esta misión el 10 de noviembre de 1975. Contaba con 25 años de edad.

Según entrevista realizada a vecinos de la calle se pudo apreciar que los mismos tienen conocimiento de lo que representan para el pueblo las instituciones socioculturales, conocen de sus influencias en la comunidad, y los valores arquitectónicos que poseen y su historia.

La calle no cuenta con micro vertederos, pero existe una cañada donde se vierten las aguas albañales que pueden en un momento ser un foco de infección y contaminación. Las enfermedades más frecuentes son las alérgicas, la diabetes y la hipertensión arterial.

Se pudo comprobar que de siete entrevistados, solo cuatro tenían conocimientos acerca del nombre de la calle.

Existen 12 combatientes de las luchas revolucionarias y 13 internacionalistas de la lucha en Angola. (Ver anexo 13).

Dentro de las tradiciones de la calle se encuentran la celebración de las fiestas carnavalescas y la semana de la cultura.

No se hallan instituciones religiosas en la misma y solo la practican 41 personas.

Existen 2 obras protectoras en la calle y presentan un buen estado constructivo.

**El análisis de documentos, la investigación documental o bibliográfica.** Este método es considerado también por algunos especialistas una técnica (Alonso, M, M., Saladrigas, H., 2002: 69). Es propio de todas las investigaciones y permitió la obtención de conocimientos de gran valor sobre el problema investigado, de modo que se establecieron los fundamentos teóricos y metodológicos para operar. Dentro de los documentos consultados se encuentran fuentes documentales primarias: libros de *Metodología de la Investigación*, lo legislado en el país en relación con el patrimonio y con la política cultural de la Revolución cubana al respecto. También la primera versión de la *Historia de Cabaiguán* elaborado por un equipo de investigadores del Municipio; *Historia de Cabaiguán* en 3 tomos de Rogelio Concepción Pérez, otros documentos a consultar son fotografías, artículos publicados en revistas y periódicos por los especialistas citados y otros profesionales dedicados a la Historia local.

Al revisar en el Archivo municipal el libro de Rogelio Concepción Pérez sobre la historia de Cabaiguán en el T-3 p.64 se manifiesta y se cita de forma textual lo siguiente: en sesión del 21 de junio la Comisión Municipal acordó pedir al Alcalde la reparación de algunas calles

céntricas de la población y la limpieza de cunetas. En la p.13 del T.3 Se hace alusión a un presupuesto de 52631.39 y que comenzó a regir el 1ero de julio de 1927, dentro de este presupuesto compraron una aplanadora: la calle Quinta del oeste hoy Manolo González fue arreglada con este dinero.

En la p.12 del T.3 se cita “Desarrollar o confeccionar un presupuesto extraordinario para realizar arreglos a tramos de calle, aperturas de camino, arreglos del Matadero y parques; compraron bancos para el parque José Martí y el Serafín Sánchez”.

A partir de la antes señalado se puede agregar que en las intersecciones de la calle Manolo González y Luis Seijas se reparó dicha calle pero además se comprueba como con el presupuesto fue necesario la apertura de caminos especialmente en el Reparto Miguelón o Rastro para llegar al Matadero.

La Administración Municipal de Cabaiguán, en fecha 18 de agosto de 1960, y presidido por el Comisionado Ángel René Dorta Serrano, da a conocer el cambio de nombre de las calles.

...muchas calles de esta localidad no se ajustan al momento histórico de nuestra patria y teniendo Cabaiguán gran número de Héroes caídos en la cruenta lucha por derrocar el régimen de oprobio y tiranía que vivíamos, he resuelto al amparo de las facultades que por las leyes me están conferidas, que esas calles se denominen en lo sucesivo de la siguiente forma:

Quinta del oeste..... Manolo González

(doc 5-489, Archivo. Museo Municipal)

Se pudo recuperar del Archivo de la casa de los Combatientes, la síntesis biográfica del



mártir que lleva por nombre la calle **Manuel González Crespo (Santa Lucía, Cabaiguán, 5.1.1935 –La Llorona, Cabaiguán, 8.8.1957)**: Nació en Santa Lucía, Cabaiguán. Fueron sus padres Félix y Eladia los que se dedicaban a las labores agrícolas, labor que él también realizaba. Debido a la situación económica apenas pudo alcanzar el 3er. grado. Posteriormente

sus padres se establecieron en Cabaiguán, donde toda la familia se vio en la necesidad de trabajar en escogidas y despalillos de tabaco. En un pequeño chinchal de tabaquería aprendió el oficio de tabaquero pasando después a la fábrica de tabaco Galileo, en la cual trabajó hasta el final de su vida.



Ingresó en el Movimiento 26 de Julio e hizo trabajos en la clandestinidad. En los primeros días del mes de agosto de 1957 marchó al Escambray junto a los compañeros que comandaba Félix Hurtado. Dispersado el grupo armado trató de regresar a Cabaiguán junto a Sergio Espinosa en la creencia de que podían pasar inadvertidos. En el camino de regreso, fueron delatados y detenidos por el Cuerpo de Vigilancia de Carretera, y obligados a regresar a la Loma de la Llorona. Allí fueron vilmente ametrallados el 8 de agosto de 1957. Contaba a la hora de su muerte con 23 años de edad. Era laborioso, serio y con profunda conciencia revolucionaria. Dejó una pequeña hija. Sus restos están sepultados en el cementerio de Cabaiguán.

En el libro de Héctor Cabrera Bernal, Jesús Menéndez: azúcar y tabaco en la p 56-58 se señala: en la Temporada de Escogida de 1942, los obreros de Guayos y Cabaiguán, desarrollan paros y acciones de protestas que son respaldados por la presencia activa de Jesús. Este con la colaboración del Partido y los obreros unitarios, logra sacar a la calle a los obreros de Cabaiguán, quienes, apoyados por el pueblo, recorren en manifestación las principales calles hasta llegar al Ayuntamiento, concentrándose allí mismo. Menéndez habla, exhortándolos a dirigirse hacia el Gremio de Escogedores, donde se celebraría una Asamblea Extraordinaria que destituiría a Manuel Martinó y al resto de la directiva.

Se constata en el libro de Historia Local, que el 4 de julio de 1951 se realizó la huelga general de los tabaqueros dirigidos por Miguel Mariano Castro y otros dirigentes como protesta por la pretendida implantación por parte de los consorcios tabacaleros de la máquina torcedora que representaba el desempleo masivo para los trabajadores de ese sector. En esta huelga es asesinado el líder Alfredo López Brito.

En la Tesis de Diusbel Cobo “**Manufactura del tabaco en Cabaiguán: un sendero interpretativo para conocer y preservar el patrimonio cultural**” se confirma que la Casa de Cultura fue antes del triunfo de la Revolución la **Asociación de Cosecheros de Tabaco** la cual se fundó el 2 de junio de 1937. Además que La fábrica de tabacos El Surco estuvo ubicada en los altos del edificio que ocupa la actual Librería José Martí. Es una edificación de dos plantas ubicada en la esquina de la calle Quinta del Oeste y la calle Valle, actual calle Manolo González y calle Valle. Su construcción se realizó entre los años 1918 a 1922 y fue financiada por el isleño Antonio Crespo Guerra. Se erigió en el Solar # 4 de la Manzana E. Esos terrenos los adquirió Antonio Crespo al disolverse la Sociedad Mercantil de Cibrián y

Crespo, conforme consta en la escritura n. 37 de fecha 22 de febrero de 1921. En el inmueble radicó la Estación de Policía en la primera planta y el Ayuntamiento en el segundo nivel a mediados de la década de 1940. En esta fecha la Delegación de la Asociación Canaria que radicaba en el piso superior permutó su local con el Ayuntamiento que ocupaba entonces la casona de Antonio López. Posteriormente se trasladaron la Estación de Policía y el Ayuntamiento para el edificio que es hoy el Policlínico # 1 y fue entonces que radicó en su segunda planta la fábrica de tabacos, hasta que fue intervenida en los primeros años del triunfo de la revolución y luego ocuparon el inmueble las oficinas de la pesca. Actualmente funciona una librería en la planta baja y se albergan familias en el piso superior deteriorado y ha sufrido muchas transformaciones.

A través de los documentos de archivos, Historia local de Cabaiguán se comprueba que la calle Manolo González en el área edificada entre la línea del Ferrocarril Central antiguo, la Carretera Central o Avenida Camilo Cienfuegos está situada en la parte más vieja de la ciudad. Este espacio desde la etapa prerrevolucionaria hasta la actualidad según se constata es de una afluencia constante de público, de actividades políticas y socioculturales.

Al triangular los datos obtenidos con la aplicación de los métodos utilizados se pudo inferir que la calle Manolo González, se identifica por ser extremadamente larga, por el este limita con el campo y por el oeste con la calle Raúl Cabrera y es atravesada por la línea del ferrocarril y la avenida Camilo Cienfuegos antes Carretera Central. En este tramo de la calle se asentaron las familias más pudientes de la oligarquía criolla cabaiguanense. El odónimo de ella antes del triunfo de la Revolución fue Quinta del oeste. En ella se identifican entidades que prestan servicios como: la Empresa Eléctrica, UEB transportes escolares MITRANS, la bodega "La Cubana, y la Clínica Veterinaria. "Marcelino Albóniga Martínez" y las de carácter sociocultural, el Museo Municipal y la Casa de Cultura con valor patrimonial. La misma cuenta con dos centros pertenecientes a educación: círculo infantil "José Ramón Fuerte" y la Dirección de la Filial Universitaria de Ciencias Médicas, de salud el Hogar de ancianos y un paladar "El rincón de Vilo", otrora vivienda de dicho personaje. El suceso histórico más importante ocurrido antes del triunfo de la Revolución fue durante la huelga de los tabaqueros del 1942 donde el líder sindicalista Jesús Menéndez Larrondo se dirigió al pueblo cabaiguanense y a sus tabaqueros, en el inmueble que radicó la Estación de Policía en la primera planta y el Ayuntamiento en el segundo nivel a mediados de la década de 1940

y posteriormente la Fábrica de tabacos El Surco. Además el 1 de julio de 1951 se produjo la huelga de tabaqueros donde fue asesinado Alfredo López Brito.

Se destacan en esta calle personalidades y profesionales de prestigio como: Dr. Alberto Crespo y Dr. cirujano dentista Abelardo Fortún, el pintor impresionista y tabaquero Adalberto Ramos del Valle más conocido por Mimi y el personaje popular Manuel de Jesús Ramírez popularmente conocido “Vilo cabaza de clavo”.

Las enfermedades más frecuentes: la diabetes mellitus, hipertensión arterial, problemas de alergia.

### **Calle: Sergio Espinosa Águila**

A través de la **guía de observación**, con el objetivo de comprobar el estado físico geográfico, económico, educacional, de salud, e histórico-cultural, de la calle **Sergio Espinosa** se constató la diversidad de edificaciones entre ellas: una antigua casa del estilo arquitectónico (ballom frame) que su estado constructivo y de conservación no es el más apropiado, la misma se ubica entre Avenida Camilo Cienfuegos y Sergio Soto, se encuentra la Sala de lectura Infanto- Juvenil de la Biblioteca Pública Beremundo Paz; la Biblioteca Beremundo Paz Sánchez, su arquitectura representativa del estilo ecléctico. Tiene acceso a dos calles, pues ocupa la esquina, y un patio amplio exterior cuidado y conservado. Esta estructurada en la clásica planta en **C**. Su fachada está protegida por una galería, cuya parte central es redondeada y más sobresaliente que los laterales, y jerarquiza el acceso por la esquina al inmueble. Esa galería está sostenida por vigas y por columnas esbeltas estriadas y con capitel. El muro perimetral que rodea todo el portal está conformado por una balaustrada. El arquitrabe de la fachada es ancho y adornado con profusas molduras. El friso, estrecho, y también decorado con molduras diferentes. La cornisa botante tiene líneas que la recorren en formas de estrías y evidencia el interés decorativo que prima en toda la fachada. Esta última va adornada por cuatro bandas de rectángulos con un parentesco evidente con el Art. Déco. Las figuras geométricas de las bandas están a relieve y en la actualidad resaltan al estar pintadas en otro color. Las de las orillas de la puerta son dobles. Todas van desde el piso hasta el techo y prueban la intencionalidad ornamental características del estilo ecléctico de la época. El edificio está coronado por un petril con balaústres. El portal tiene una puerta y dos ventanas de grandes vanos circundadas por jambas con molduras. Todas las puertas y ventanas eran de madera. Esta edificación tiene

un alto valor patrimonial y cultural. (Ver anexo 14). Otra de las edificaciones es la emisora “La Voz de Cabaiguán”, se pudo apreciar que el estado técnico constructivo de las edificaciones por lo general es bueno, y las características arquitectónicas predominantes de las construcciones son del estilo moderno.

A continuación se encuentran viviendas construidas en la década del 40-50 con estilo moderno característico de la etapa republicana y de la injerencia norteamericana.

En cuanto a las características físico-geográficas de la calle podemos decir que limita por el este con la Avenida Camilo Cienfuegos y por el oeste con la calle Raúl Cabrera, por la parte oeste casi en los límites se pudo observar presencia de salideros y la calle en mal estado.

No cuenta con centros educacionales, políticos, de salud, deportivos, recreativos, de producción, servicios y religiosas, pero se cuenta con un medio de comunicación masiva la emisora “La voz de Cabaiguán”.

La misma no cuenta con micro vertederos ni con la presencia de focos contaminantes. En ella no hay presencia de tarjas, señalamientos, monumentos históricos, en la misma no hay obras protectoras.

Mediante **entrevistas** realizadas Mario Valero y María Esther Taracón Lorenzo vecinos de la calle Sergio Espinosa se pudieron confirmar las características que tenía la calle antes y después del triunfo de la Revolución la misma se llamaba 6ta del oeste, en el centro poli funcional sus viviendas eran del tipo que se construía por las clases pudientes del poblado.

A través de la **entrevista** realizada a Mario Rodríguez Valero se acredita que la casa de estilo ballom frame fue una casa de vivienda pero después del triunfo de la Revolución se instala la Empresa Pecuaria Cabaiguán, hoy el inmueble se encuentra desocupado y en estado deplorable, posterior a esta se ubica la Sala de lectura Infanto- Juvenil de la Biblioteca Pública Beremundo Paz la cual fue el garaje de la casa , pero después del triunfo de la Revolución por muchos años estuvo el Primer Archivo de Historia Municipal; representado por Rogelio Concepción Pérez , primer historiador de la ciudad a quien le debemos la conservación de gran parte del patrimonio histórico de la ciudad .

Según Dulce María Rivero Pérez, técnica en Bibliotecología la actual Biblioteca Municipal Beremundo Paz Sánchez fue edificada entre 1925 y 1928 por la familia del Doctor Mario García Gamboa para ser utilizada como casa de vivienda particular y clínica. Al triunfo de la

Revolución se utiliza como Policlínico Municipal, después se empleó por muy poco tiempo en almacén de mobiliario. Según la entrevistada a mediados de la década del 60 este inmueble se convierte en Biblioteca Pública Municipal Beremundo Paz y en la década del 80, específicamente en 1982 se convierte en una de las instituciones básicas del municipio. La que es hoy la Sala Juvenil fue en los inicios el garaje de la entidad. (Ver anexo13)

En calle Sergio Espinosa esquina Sergio Soto está situada lo que es hoy la emisora radial del centro de Cuba, conocida por su popular eslogan **La Voz de Cabaiguán** y antes del triunfo de la Revolución estaba el Cuerpo de Bomberos la misma desapareció tras pocos meses de prueba y el alcance era solo la zona urbana. María Esther Tarancón señala que a finales de la década de los 40 queda instalada en el Pasaje Fajardo, entre Manolo González y Sergio Espinosa la primera planta radiodifusora del territorio; nombrada *C:M:H:P La Voz de Cabaiguán*, pero se divulgaban noticias culturales y comerciales . Y que en el 2004 se ordena la construcción de la actual emisora de radio en Cabaiguán, finalizándose su construcción en septiembre.

En entrevista realizada a Aramis Fernández, periodista de la Emisora “La voz de Cabaiguán” se confirmó que en 1947 se instala la emisora y que el 5 de septiembre de 2004 comienza su salida al aire. (Ver Anexo15)

Se pudo constatar que la casa de dos plantas estilo moderno eran propiedad (planta baja) del Dr. Marquéz y la planta alta propiedad del Dr. Miguelito Madariaga. Después de la calle San Fernando hoy Luis Seijas existía una sola casa a la izquierda propiedad de Antonio Penda el cual llegó a ser representante del Partido Auténtico.

En la década de 1940, existía en este lugar un pedazo de tierra baldía, muy acogedor y con algunos árboles donde los niños más cercanos jugaban a la pelota y se ubicaba el circo cuando llegaba al poblado. Después del año 1959 fue creado un pequeño parque infantil con algunos equipos como hamacas, barquitos, ruedas giratorias y canales. El deterioro de estos artefactos trajo el desinterés de los niños que dejaron de visitarlo hasta que quedó vacío y enyerbado hasta la llegada en el 2004 de una nueva edificación.

Se corroboró a través de la entrevista de las personas de mayor edad que en esta calle entre la Carretera Central (hoy Avenida Camilo Cienfuegos) y la calle Luis Seijas se encontraban las casas de las familias más adineradas del poblado. Mediante entrevista realizada a vecinos de la calle se pudo apreciar que en la actualidad, la cantidad de personas que viven

en la misma, es de 245 , con 68 viviendas, pudiéndose valorar que de 5-15 años existen 53, 16-59 existen 95 y de 60 y más 110 . Del total de habitantes 131 son hombres y 114 son mujeres, de ellos 90% de la raza blanca. Del total de mujeres 8 son madres solteras. Se verifica la prevalencia del adulto mayor. Se pudo comprobar que existen 8 familias descendientes de isleños.

La migración según entrevistados es poca, solo algunos isleños que se asentaron en nuestra localidad por la fertilidad de las tierras para la cosecha del tabaco y de frutos menores, la emigración se comporta de la siguiente manera:

Personas que viajan 15 y 5 abandonaron el país.

La entrevista arrojó que la cantidad de técnicos es de 18, de profesionales es de 13 en diferentes ramas, 8 licenciados en educación, 4 médicos, 1 licenciado en Ciencias Sociales.

Se pudo apreciar que 4 personas son atendidas por bienestar social, no existen personas discapacitadas trabajando, ni niños atendidos por menores, 2 ni sancionados por la ley.

En esta calle se pudo verificar la existencia de 8 militantes del PCC y 5 militantes de la UJC.

Mediante la entrevista realizada a médicos y enfermeras del consultorio y algunos habitantes se constató que entre las enfermedades más frecuentes en este lugar se encuentra la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, el colesterol y algún que otro virus gripal.

Este espacio desde la etapa prerrevolucionaria hasta la actualidad según se constató es de una afluencia constate de público, de actividades políticas y socioculturales.

Se constató que solo existe 1 combatiente de las luchas revolucionarias y 2 que han cumplido misión en Venezuela y Bolivia. El combatiente es Mario Rodríguez Valero destacado revolucionario y que continua activo aportando sus vivencias y participación en diferentes hechos históricos de la localidades el ayer y el hoy. Se confirmó en entrevista Bernabé linares ex presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que en octubre del 2011 fue declarado “Hijo ilustre de Cabaiguán” (Ver Anexo 16y 17).

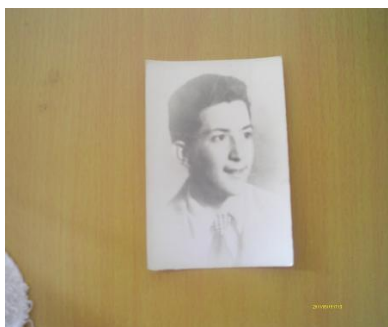
A través de los documentos de archivos, Historia local de Cabaiguán, libros se comprueba que la calle Sergio Espinosa en el área edificada entre Luís Seijas y la Carretera Central o Avenida Camilo Cienfuegos está situada en la parte más vieja de la ciudad, está calle parte desde el reparto Valle y se extiende hasta la Raúl Cabrera y pasa por un costado del Parque José Martí.

En (doc 5-489, Archivo. Museo Municipal) se constató que la Administración Municipal de Cabaiguán, en fecha 18 de agosto de 1960, y presidido por el Comisionado Ángel René Dorta Serrano, da a conocer el cambio de nombre de las calles.

Sexta del oeste \_\_\_\_\_Sergio Espinosa

En el Archivo de la Casa de los Combatientes se constató la existencia de la biografía de Sergio Espinosa también mártir de la localidad. Es meritorio destacar el papel del Museo Municipal en el rescate y conservación de la fotografía de este mártir de la localidad.

### **Síntesis biográfica de Sergio Ruperto Espinosa Águila (Neiva, Cabaiguán, 5.7.1934 – La Llorona, Cabaiguán, 8.8.1957).**



Nació en la finca San Rafael, municipio de Cabaiguán. Fueron sus padres Sixto Espinosa y Emilia Águila que tuvieron otros hijos. Cursó la enseñanza primaria hasta el segundo grado. Trabajó desde temprana edad como obrero agrícola en la zona de Neiva ayudando al sustento de su hogar.

Se afilió al Partido Ortodoxo y después ingresó en las filas del Movimiento 26 de Julio junto a Beremundo Paz. Participó en la lucha clandestina hasta que decidió marchar al Escambray junto a otros compañeros en los primeros días de agosto de 1957. Dispersado el movimiento armado, decidió regresar a Cabaiguán en unión de Manuel González Crespo, con la creencia de que podían pasar inadvertidos para el ejército. En el camino, fueron delatados y detenidos por el Cuerpo de Vigilancia de Carretera, quienes los obligaron a regresar a la loma La Llorona. Los condujeron por distintos potreros hasta el extremo opuesto de la loma y allí fueron ametrallados el 8 de agosto de 1957. Contaba al morir con 23 años de edad, sus restos están sepultados en el cementerio de Cabaiguán.

En el libro de Héctor Cabrera Bernal, Jesús Menéndez: azúcar y tabaco en la p 56-58 se verifica como el tabaco constituía un renglón fundamental de la economía cabaiguanense y fuente de empleo de hombres y mujeres, donde se forjó una clase obrera con un fuerte sentimiento patriótico y revolucionario, esta calle al igual que las aledañas fueron ejemplo vivo de acciones de protesta, mítines y huelgas del sector tabacalero.

Al acceder al sitio web de la Emisora La voz de Cabaiguán [www.rcabaiguán.cu](http://www.rcabaiguán.cu), Historia de Cabaiguán se confirmó que:

el 1 de marzo de 1947 queda instalada en el Pasaje Fajardo, entre Manolo González y Sergio Espinosa la primera planta radiodifusora del territorio; nombrada *C:M:H:P La Voz de Cabaiguán*, el propósito era más bien comercial que cultural, fue adquirida por el ciudadano español Fernando Álvarez Bravo a Cándido de los Ángeles Guevara Perdomo en Placetos. La nueva instalación quedó aprobada definitivamente por la Dirección de Radio del Ministerio de Comunicaciones el 6 de noviembre de ese mismo año.

Y se agrega:

No fue hasta el año 2004 que se ordenó la construcción de la actual emisora de radio en Cabaiguán, finalizándose su construcción el 5 de septiembre, fecha de salida al aire, pero por dificultades en elementos técnicos la primera transmisión se efectuó desde los altos del ministerio de educación, la primera voz que se escuchó fue la de Arturo Alonso interpretando la canción de su autoría *Un canto a Cabaiguán*.

Estos datos concuerdan con los obtenidos en la entrevista realizada a los vecinos de dicha calle.

Al triangular los datos obtenidos con la aplicación de los métodos utilizados se pudo inferir que la calle Sergio Espinosa por el este limita con la Avenida Camilo Cienfuegos (Carretera Central) y por el oeste con la calle Raúl Cabrera (Avenida del oeste) y es atravesada por la línea del ferrocarril. Entre Luis Seijas y la avenida Camilo Cienfuegos se asentaron las familias más pudientes de la oligarquía criolla cabaiguanense. El odónimo de ella antes del triunfo de la Revolución fue 6ta del oeste. En ella se identifican instituciones como: La Biblioteca "Beremundo Paz" con valor patrimonial y la Emisora "La voz de Cabaiguán. Es necesario destacar que al lado de la Biblioteca Beremundo Paz permaneció después del triunfo de la Revolución el Primer Archivo Municipal de Historia dirigido por Rogelio Concepción Pérez, primer historiador de la ciudad. No cuenta con centros educacionales, ni deportivos. Esta calle por estar a un costado del Parque José Martí en su devenir histórico ha quedado marcada por acontecimientos históricos, fiestas tradicionales populares, procesiones, marchas del pueblo combatiente, desfiles en saludo a fechas conmemorativas, etc.

Las enfermedades más frecuentes: la diabetes mellitus, hipertensión arterial, problemas de alergia. Esta calle se caracteriza por predominar el adulto mayor



## **Dionisio Rodríguez Mederos**

A través de la guía de observación, con el objetivo de comprobar el estado físico geográfico, económico, educacional, de salud, e histórico-cultural, de la calle **Dionisio Rodríguez**, se pudo apreciar que el estado técnico constructivo de las edificaciones por lo general es bueno, las características arquitectónicas predominantes de las viviendas vernáculo tradicional moderna.

En cuanto a las características físico-geográficas de la calle se constató que limita por el oeste con la calle Raúl Cabrera y por el Noreste con campo, se ratificó que esta parte de la calle está en desarrollo urbanístico, presenta porciones de la misma sin asfalto y en mal estado físico.

En la parte que corresponde al Centro Polifuncional de Cabaiguán la misma mantiene un estado físico adecuado, no existen baches, ni salideros lo que refleja limpieza y da una imagen y apariencia adecuada. Esta porción se localiza entre avenida Camilo Cienfuegos y la calle Luis Seijas.

No cuenta con centros educacionales, ni de salud, en ella está ubicado la Asamblea Municipal del Poder Popular (ver anexo 18) y el centro recreativo El Drago, el cual cuenta con diferentes opciones en las que se encuentran (Cafetería, Bar y un centro nocturno) pertenecientes a la Corporación Palmares (Ver anexo 19) .Se encuentra además situada en la misma, la Plaza de la Revolución del Municipio en la cual se realizan actos políticos y patrióticos de gran trascendencia para el territorio. Mediante la observación se pudo comprobar el estado de deterioro que presenta. Se utiliza para el pastoreo de animales, juegos y otras actividades que van en detrimento de su imagen. (Ver anexo 20)

En la calle se encuentra ubicado un organopónico con nombre “Las Delicias”, donde asisten vecinos de la misma y de los alrededores a comprar vegetales.

No cuenta con micro vertederos, pero existe una cañada próxima a la Plaza de la Revolución donde se vierten las aguas albañales y desechos sólidos que pueden en un momento ser un foco de infección y contaminación.

La calle que se describe no cuenta con centros deportivos, ni religiosos, así como tarjas y monumentos históricos.

Cuenta con una obra protectora la cual está en buen estado de conservación.

Mediante **entrevistas** realizadas a Mauricio Alberto Amador Venegas y Margarita Jiménez García vecinos de la calle Dionisio Rodríguez se pudo confirmar las características que tenía la calle antes y después del triunfo de la Revolución, la misma se llamaba 7ta del oeste, en el Centro Polifuncional sus viviendas eran del tipo que se construía por las clases pudientes del poblado. Por el lateral izquierdo entre calle Valle, hoy Sergio Soto y Luis Seijas se encontraba la vivienda del terrateniente Alberto Hernández hoy Asamblea Municipal del Poder Popular que fue construida aproximadamente para 1917, el cual abandonó el país en los inicios del año 1960. Los entrevistados coincidieron que el inmueble fue confiscado y allí radicó una unidad militar, y en 1976 comenzó a funcionar en el mismo la Asamblea Municipal del Poder Popular. Se verifica que en 1990 se le hacen transformaciones para las oficinas, la parte interna y el comedor, además la vivienda de Delfín González Espinosa, por el lateral derecho se hallaba la Junta Electoral y una escogida de tabaco, región económica fundamental para la región en aquellos momentos y fuente de empleo para muchos cabaiguanésenes.

Después de la calle San Fernando, hoy Luis Seijas , entre la línea del ferrocarril y la avenida del oeste, hoy calle Raúl Cabrera según los entrevistados se verificó que por el extremo derecho vivía un chofer de alquiler que se apodaba(Mira), y por el lateral izquierdo existía un quiosquito en el cual habitaba “ Luis Seijas Echemendía ” , hoy este lugar es una casa de vivienda .

A través de entrevista realizada a Mauricio Alberto Amador Venegas se pudo verificar que antes del triunfo de la Revolución en la parte este de la calle al pasar la carretera central, hoy Avenida Camilo Cienfuegos en aquella época, solo existían sitierías dedicadas al cultivo del tabaco, pertenecientes a los latifundistas de apellido Clemente.

Mediante la plática efectuada con Mario Rodríguez Valero expresó que el hecho histórico más importante de esta calle fue el incendio de la Junta Electoral ocurrido el 24 de abril de 1957 dirigido por Luis Seijas Echemendía acompañado de Félix Hurtado Manso, en el hecho fueron apresados y juzgados en la causa 43 de 1957. Otro hecho histórico trascendental fue en julio de mil novecientos cincuenta y uno cuando la huelga de los tabaqueros donde los trabajadores de la escogida se unieron a la huelga.

Según entrevistados la vida cultural se amenizaba con fiestas populares, bailables y mítines políticos. Se inician las fiestas de barrios, caracterizadas por congas, carrozas, coches

engalanados, faroles y muñecos. En estas fiestas se enfrentaban en competencia dos barrios: Oriente y Occidente.

Las tradiciones africanas se mantenían a través de ritos religiosos. En los hogares se realizaban velorios de santos rindiendo homenaje o cumpliendo promesas a la Virgen de la Caridad, Santa Bárbara, San Lázaro y la Cruz de Mayo, entre otros.

Predominaba la difícil situación de abandono y miseria en que se encontraba sometida la población en contraposición con el alto nivel de vida de la burguesía al poder.

La entrevista arrojó que la personalidad histórica más importante que habitó esta calle fue Luis Seijas Echemendía.

Mediante entrevista realizada a vecinos de la calle se pudo apreciar que en la actualidad, la cantidad de personas que viven en la misma, es de 360, con 116 viviendas, pudiéndose valorar que de 5-15 años existen 92, de 60 o más 98. Entre 16-59 años se encuentra el mayor por ciento de habitantes. Del total de habitantes 208 son hombres y 152 son mujeres, de ellos el 80% es de la raza blanca. Del total de mujeres 9 son madres solteras.

Se pudo comprobar que de presencia isleña existen 8 descendientes.

La migración según entrevistados es poca, solo algunos isleños que se asentaron en nuestra localidad por la fertilidad de las tierras para la cosecha del tabaco y de frutos menores, la emigración se comporta de la siguiente manera:

Personas que viajan 16 y 7 que abandonaron el país.

La entrevista arrojó que la cantidad de técnicos es de 71 y de profesionales es de 54 en diferentes ramas: 29 ingenieros, 20 licenciados en educación, 5 médicos,

Se pudo apreciar que 6 personas son atendidas por bienestar social, no existen personas discapacitadas trabajando, ni niños atendidos por menores, y solo 2 personas sancionadas por la ley.

En cuanto a la integración revolucionaria la entrevista nos permitió conocer que 15 habitantes pertenecen a las filas del partido y 18 a la Unión de Jóvenes Comunista. Se pudo determinar que la calle no cuenta con centros educacionales, deportivos, ni de salud, en ella está ubicado la Asamblea Municipal del Poder Popular y el centro recreativo, El

Drago, el cual cuenta con diferentes opciones en las que se encuentran (Cafetería ,Bar y un centro nocturno) pertenecientes a la Corporación Palmares.

Se encuentra además situada en la misma, la Plaza de la Revolución del Municipio en la cual se realizan actos políticos y patrióticos de gran trascendencia para el territorio como los desfiles del 1ero de mayo , Tribunas abiertas, Marchas del pueblo combatiente, etc. la entrevista arrojó que La plaza de Cabaiguán, única en la ciudad, fue inaugurada el 26 Julio de 1986, con motivo de celebrarse en el municipio el acto provincial por la sede de tan importante fecha; también en esa ocasión la provincia obtuvo la Sede Nacional. En sus inicios el lugar fue concebido para actos políticos y celebraciones de fechas históricas, por lo que el edificio central contaba con la plataforma o tribuna y unido a ella un salón de protocolo con cabinas para audio e iluminación, además un pequeño pantry. También existían torres para el alumbrado, palmas reales, pinos, triflonias, algarrobos, ocujes, framboyanes; la arbustiva siempre fue escasa, tampoco se incluyeron bancos, pero sí se construyeron baños públicos y kioscos para la venta de bebidas y fiambres. Con el de cursar del tiempo se le fueron dando otros usos: actividades festivas, presentaciones de agrupaciones musicales foráneas y del territorio, juegos deportivos, acampadas, prácticas de diversos deportes. En el ya mencionado edificio central se construyó un restaurante y un local para la venta de cerveza dispensada. No en todos los casos se le ha dado a este lugar el cuidado oportuno y sistemático, lo cual ha contribuido a su creciente deterioro. Recientemente, el edificio central estuvo ocupado por el asilo de ancianos y en estos momentos se encuentran allí las oficinas de la Dirección Municipal de Cultura. Todos estos usos diversos han contribuido a que no se cuide y proteja el lugar como es debido, unido al descuido de sus áreas exteriores, que son utilizadas indebidamente para el pastoreo de animales, juegos y otras actividades que van en detrimento de su imagen.



### **Plaza de la Revolución**

No cuenta con micro vertederos, pero existe una cañada próxima a la Plaza de la Revolución donde se vierten las aguas albañales y desechos sólidos que pueden en un momento ser un foco de infección y contaminación.

Las enfermedades más frecuentes son las alérgicas, la diabetes y la hipertensión arterial.

Se pudo comprobar que de siete entrevistados, solo 6 tenían conocimientos acerca del nombre de la calle antes del triunfo de la Revolución.

Existen 3 combatientes de las lucha revolucionarias y 2 internacionalistas de la lucha en Angola. Es necesario destacar la presencia de un destacado combatiente de la limpia del Escambray José Salustiano Rodríguez Ramos. (Ver anexo 21y 22).

Dentro de las tradiciones de la calle se encuentran la celebración de las fiestas carnavalescas y la semana de la cultura.

No se hallan instituciones religiosas en la misma y solo la practican 30 personas.

Existe 1 obra protectora en la calle y presenta un buen estado constructivo.



**El análisis de documentos** arrojó elementos importantes de esta calle. En el Archivo de la Casa de los combatientes se pudo obtener los datos más importantes de la vida de **Dionisio Rodríguez** actual nombre de esta calle. Nació en Santa Lucía, Cabaiguán. Fueron sus padres Felipe Rodríguez y Felipa Mederos. En su niñez no pudo asistir a la escuela debido a la pobreza, pero con la ayuda de algunos familiares aprendió a leer y a escribir. Trabajaba en las escogidas de tabaco y en labores del campo con lo que ayudaba al sustento de su familia.

Perteneció al Partido Ortodoxo y al M-26-7, cooperó como guía de los combatientes rebeldes que en la noche del 2 de agosto del 1957 habían decidido levantarse en armas y escalar las montañas del Escambray. Se incorporó al grupo al pasar el río Tuinucú como guía y práctico. Hizo contacto con un campesino que les iba a dar comida, pero todo parece indicar que el individuo los denunció al Ejército. Dionisio fue sorprendido por la Guardia Rural, atado con alambre y torturado, finalmente baleado. Su cadáver fue sacado de allí y luego sepultado en el cementerio de Santa Lucía. Actualmente sus restos se encuentran en el cementerio de Cabaiguán. Contaba al morir con 32 años.

Al examinar el expediente del inmueble que hoy ocupa la sede de la Asamblea Municipal del Poder Popular se comprueba lo dicho por los entrevistados, al referirse dicho documento que esta casa era propiedad de Alberto Hernández Victorero construida para 1917. Por abandonar el país fue confiscada pasando al Fondo Estatal y se comenzó a utilizar como Unidad Militar en el municipio. En 1976 comenzó a funcionar en el mismo local la Asamblea Nacional del Poder Popular. Sufre modificaciones en 1990 debidamente autorizados por urbanismo en aquel entonces, la ampliación de las oficinas que constituyen la dependencia interna, y el comedor del mismo, estas son medios básicos de la dependencia interna del Poder Popular de cabaiguán.

En la memoria escrita del expediente se señala:

el inmueble pasó al Fondo Estatal a partir del año 1961, en virtud de la Ley 989 de fecha 5 de diciembre de 1961 que confiscó a favor del Estado Cubano los bienes, muebles e inmuebles de los ciudadanos que abandonaron definitivamente el país

Al revisar en el Archivo municipal el libro de Rogelio Concepción Pérez sobre la Historia de Cabaiguán en el T-3 p.64 citado de forma textual en el análisis de la calle Manolo González se hace referencia como con el presupuesto aprobado en julio de 1927 se repararían las calles más céntricas de la ciudad , por tanto la calle Séptima del oeste en ese entonces fue reparada y la cual ha sufrido poca variación en el tramo entre la antigua Carretera central hoy Avenida Camilo Cienfuegos y la San Fernando hoy Luís Seijas.

En (doc 5-489, Archivo. Museo Municipal) a partir de 1960 debido a las transformaciones económicas, políticas y sociales se les cambió el odónimo de las calles y de Séptima del oeste pasó a ser hasta la actualidad Dionisio Rodríguez.

En el libro inédito de la Historia local de Cabaiguán, se comprueba que la calle Dionisio Rodríguez en el área edificada entre Luís Seijas y la Carretera Central o Avenida Camilo Cienfuegos está situada en la parte más vieja de la ciudad, es decir en el Reparto valle I, es la calle paralela a la Sergio Espinosa.

Se confirma que esta calle fue escenario de manifestaciones y huelgas de los tabaqueros que junto con los de otras escogidas y almacenes se unieron en la lucha por la mejora de salarios y en contra de la implantación de las máquinas torcedoras de tabaco.

En el trabajo inédito sobre Luís Seijas de Daisy Ciriano Martín se señala: “los hechos del incendio de la Junta Electoral ocurrieron el 24 de abril de 1957 estaba con Luís Seijas y Félix Hurtado Manso, los cuales fueron juzgados en la causa 43 de 1957”. \_A través del Archivo de la Casa de los Combatientes se pudo obtener la biografía de este mártir de la localidad.

### **LUIS SEIJAS ECHEMENDIA**

Nació en la ciudad de La Habana, el 22 de enero de 1939. Fueron sus padres Luis Seijas e Irene Echemendía, de cuya unión sólo tuvieron un hijo, Luis Jesús. Siendo muy pequeño Luis Jesús, su familia se trasladó al pueblo Cristo en el Caney, Santiago de Cuba, allí estudió hasta el 8vo grado. En el pueblo de El Cristo, trabajó con su padre que era propietario de una tienda mixta. Ingresó en la Juventud Ortodoxa.

En la lucha clandestina, fueron muchos los actos de sabotaje que realizó principalmente en El Cristo, donde fue varias veces detenido, especializado en fabricar bombas, petardos, carteles molotov y además dibujar mapas y croquis. Los padres temiendo por la vida del hijo, decidieron trasladarse para el municipio de Cabaiguán y adquirieron una bodega. Luis Jesús continuó ayudando al padre en la bodega.

En Cabaiguán se incorporó al Movimiento 26 de Julio y el día 9 de mayo de 1957, con motivo de celebrarse un baile en la Colonia Española, que los sectores indolentes habían convocado, mientras el pueblo se debatía en la lucha contra la tiranía de Batista, le tocó a Luis Jesús la misión de interrumpir esta fiesta bailable mediante un acto de sabotaje. En el camino se batió a tiros con los esbirros de la dictadura, resultando gravemente herido en el vientre; no obstante la gravedad de su herida fue obligado por los esbirros a caminar desde la calle Manuel Brito entre Hermanos Calero y Alfredo López Brito hasta un lugar cercano a la Avenida Sergio Soto. Lo condujeron a la casa de socorro en donde fue vejado y maltratado llegando al Teniente de la Policía Rangel a introducirle la mano en la herida, intentando con esto reducirlo al silencio.

Los trasladaron al hospital de Sancti Spíritus y de allí a la cárcel de Santa Clara, en dos ocasiones lo mantuvieron preso en Isla de Pinos y lo trajeron en dos oportunidades a Santa Clara para celebrar el juicio por sus sucesos de la Colonia Española. La madre mientras tanto hacía gestiones para enviar al hijo a los Estados Unidos de Norte América, pero él se enteró y le escribió que mientras sus compañeros de armas estuvieran jugándose la vida, él no podría abandonar la lucha.

El domingo 18 de julio de 1958, llevando Luis más de 1 año en prisión preventiva, la madre acudió a la visita en la cárcel de Santa Clara, comunicándole que su hijo había sido puesto en libertad. No lo volvería a ver más, cuatro días más tarde la prensa publicó el hallazgo de un cadáver desconocido, cerca del pueblo de Barajagua, los padres dominados por la terrible confusión se trasladaron al mencionado lugar e identificaron el cadáver. A la hora de su muerte sólo contaba con 19 años de edad. Sus restos se encuentran sepultados en el cementerio de Cabaiguán.

Al triangular los datos obtenidos con la aplicación de los métodos utilizados se pudo inferir que la calle Dionisio Rodríguez por el este limita con la calle Raúl Cabrera y por el Noreste con campo, se confirmó que esta parte de la calle está en desarrollo urbanístico, presenta



porciones de la misma sin asfalto y en mal estado físico. Ella nace en centro de la ciudad y se extiende hacia la periferia.

Entre Luís Seijas y la avenida Camilo Cienfuegos se asentaron las familias más pudientes de la oligarquía criolla cabaiguanense. El odónimo de ella antes del triunfo de la Revolución fue Séptima del oeste. Esta calle fue escenario de manifestaciones y huelgas de los tabaqueros que junto con los de otras escogidas y almacenes se unieron en la lucha por la mejora de salarios y en contra de la implantación de las máquinas torcedoras de tabaco. El hecho histórico más importante lo constituye el incendio de la Junta Electoral el 24 de abril de 1957 y en el que estuvieron presentes Luís Seijas Y Félix Hurtado Manso. No cuenta con centros educacionales, ni de salud, en ella está ubicado la Asamblea Municipal del Poder Popular y el centro recreativo El Drago, el cual cuenta con diferentes opciones en las que se encuentran (Cafetería, Bar y un centro nocturno) pertenecientes a la Corporación Palmares. Se encuentra además situada en la misma, la Plaza de la Revolución del Municipio en la cual se realizan actos políticos y patrióticos de gran trascendencia para el territorio. La personalidad histórica más importante que habitó esta calle fue Luís Seijas Echemendía mártir de la Revolución y el combatiente que participó en la limpia del Escambray José Salustiano Rodríguez Ramos.

Las enfermedades más frecuentes: la diabetes mellitus, hipertensión arterial, problemas de alergia. Predomina en esta calle la raza blanca y la edad predominante es entre 16-59 años

## CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos acerca de los estudios socioculturales aportan una base conceptual sobre este fenómeno que va encaminado a la intervención como recurso de cambio y al sujeto como participe de la solución de los problemas locales y su contribución a uno de los procesos socioculturales esenciales: el desarrollo local y su identidad.

Las características socioculturales más relevantes que tipifican las calles Manolo González, Sergio Espinosa y Dionisio Rodríguez son amplias, están bien pavimentadas lo que es inusual en la ciudad, tienen aceras en buenas condiciones, nacen en el Reparto Valle I y se extienden hacia la periferia. Atraviesan por el Centro Polifuncional de Cabaiguán, específicamente por el Parque José Martí construcción emblemática de la localidad. Las transformaciones suscitadas por la Revolución Cubana influyen y determinan los cambios en los odónimos de esos espacios públicos.

Las distinguen la presencia de las instituciones socioculturales adscritas al MINCULT, la sede de la Asamblea Municipal del Poder Popular y la Emisora “La voz de Cabaiguán,” las cuales tienen un gran impacto en la comunidad desde las actividades y acciones que realizan. Ellas han sido escenarios de hechos históricos y actividades festivas propios del devenir de la ciudad. En ellas tuvieron su vivienda o su consulta importantes personalidades de la cultura en sentido amplio de la Ciudad, Existen combatientes de la gesta revolucionaria como Mario Rodríguez Valero, estudioso de la Historia Local y nombrado Hijo Ilustre de Cabaiguán en octubre de 2011.

## **RECOMENDACIONES**

Socializar el resultado de la presente investigación en la Asamblea Municipal del Poder Popular, en cada institución sociocultural y centro docente del municipio para ser utilizado por profesores, estudiantes, bibliotecarios y para que los promotores planifiquen y ejecuten su labor en comunidades e instituciones.

Dar continuidad a esta investigación desde la intervención comunitaria con la participación de organizaciones de masas y la labor extensionista de la Filial Universitaria de Cabaiguán.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adame, M. A. (2005). [En línea]. Disponible en <http://www.umcc.cu/pe/Educacion%20Universitaria%202000/EL%20ENFOQUE%20HISTORICO%20CULTURAL%20UNA%20ALTER.pdf>.
- Alonso, M.M., Saladrigas, H. (2002). *Para investigar en comunicación social. Guía didáctica*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Álvarez Álvarez, L., Ramos Rico, J.F. (2003). *Circunvalar el arte; La investigación cualitativa sobre la cultura y el arte*. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.
- Álvarez Álvarez, L.; Barreto Argilagos, G. (2010). *El arte de Investigar el arte*. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.
- Arias Valencia, M.M. (1999, Abril). *La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. <http://tone.udea.edu.co/Revista/mar2000/nota> Consultado el 16 de enero de 2013.
- Arjona, M. (1986). *Patrimonio, Cultura e Identidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Arjona, M., Capablanca, E. (1982). *Patrimonio cultural e identidad*. Ponencia presentada en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México.
- Becerra Lois, F. A. (2008). *Guía de estudio "Teorías sobre el desarrollo"*. Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Universidad de Cienfuegos, Cuba.
- Brizuela, Zoia (2007). *Confidencias de una Escuela Taller*. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciado en Estudios Socioculturales. Sancti Spíritus, Cuba: Departamento de Estudios Socioculturales, Fac. de Humanidades, UNISS José Martí
- Cabrera Bernal, H. (2004). *Jesús Menéndez: azúcar y tabaco*. Sancti Spíritus, Cuba: Editorial Luminaria.
- Castellanos Morales, J. (1999). *La interpretación ambiental y la gestión del medio. En comunicaciones y ponencias. Jornadas sobre interpretación ambiental*. SITGES, Barcelona, España.

- Castillo Oliva, M. (2012). *Microparques de la ciudad de Cabaiguán: acciones para su preservación y reanimación sociocultural*. Trabajo de diploma en opción del título de Licenciada en Estudios Socioculturales. Cabaiguán, Sancti Spíritus: FUM de Cabaiguán, Carrera de ESC. Filial Universitaria Municipal
- Cobo, Morales D, (2012). *Manufactura del tabaco en Cabaiguán: un sendero interpretativo para conocer y preservar el patrimonio cultural*. Trabajo de diploma en opción del título de Licenciado en Estudios Socioculturales. Cabaiguán, Sancti Spíritus: FUM de Cabaiguán, Carrera de ESC.
- Coffey, W.J. & Polse, M. (1985). *Local development: conceptual basis and policy implications*, Regional Studies, No. 19.
- Coll Sánchez,G, Reyes Bravo,R, Rivero , Pino , R,.(s/f). *Manual metodológico para multiplicadores comunitarios*. Centro Nacional de Prevención de las ITS/VIH/SIDA
- Concepción, R. *Historia de Cabaiguán*. 3. T [inédito] Cabaiguán, Cuba: Archivo Municipal de Cabaiguán.
- Coyula, Mario y Séneca, Julio César (1985). *Diseño Urbano*. La Habana: Ediciones Ministerio de Educación Superior.
- Decreto No. 118. Reglamento para la ejecución de la Ley de protección al patrimonio*. La Habana, 23 de septiembre de 1983.
- Decreto No. 55 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, del 29 de noviembre de 1979. Reglamento para la ejecución de la Ley de los monumentos nacionales y locales” (1982). En *Principales ley disposiciones relacionadas con la cultura, las artes y la enseñanza artística*. La Habana: Ministerio de Cultura, pp. 143-163.
- Díaz Pendas, H(s/f). *A propósito de la enseñanza de la historia*. En *Seminario Nacional para el personal docente*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- El Pequeño Larousse. Multimedia 2010.
- García Fernández, Manuel. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Editorial Alianza, 2000.
- García Pérez, M. (2005). *Cabaiguán en la mano. Diccionario geográfico*. Sancti Spíritus, Cuba: Ediciones Luminaria.

- Guerra Rosado, Francisco (2007, julio). *Reflexiones acerca de la interpretación del patrimonio*. Revista Aula Verde.
- Hernández Belver, M. et. al. Grupo de Investigación del Museo Pedagógico de Arte Infantil (GIMUPAI). Facultad de Bellas Artes-UCM. II Jornada Campus Virtual, UCM. ICON (ICONOTECA Tollays ON LINE). Consultado 15 de diciembre de 2012.
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2007). *Metodología de la Investigación* 1-2. La Habana: Editorial Félix Varela.
- <http://www.ecured.cu/index.php/1982> Consultado el 15 de marzo de 2012. ICOMOS (1964). “Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)”.
- [http// www.r.cabaiguán.cu/Sitio oficial de Radio Cabaiguán](http://www.r.cabaiguán.cu/Sitio_oficial_de_Radio_Cabaiguán) .Consultado el 18 de abril de 2013. *Historia de Cabaiguán*
- Informe al II Consejo Nacional del VII Congreso de la UNEAC: CULTURA, CIUDAD Y ARQUITECTURA* (2009).La Habana: Comisión Cultura, Ciudad y Arquitectura, UNEAC, 14 de enero.
- Isern P., Juan Bta. (1896). *Descripción geográfica del Término Municipal de Sancti Spiritus (Isla de Cuba)*: Imprenta La Propaganda Sancti Spíritus.
- Leopoldo, Zea. (1989). *Conferencia ofrecida en la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana*, 25-4.
- Ley No. 1. *Ley de protección al patrimonio cultural* (1977 Agosto 4). En *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No. 6, 11 de noviembre de 1976. pp. 285.
- Ley No. 2. *Ley de los monumentos nacionales y locales*. (1977 Agosto 4). En *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No. 6, 11 de noviembre de 1976. pp. 288.
- Ley No. 23. *Ley de los monumentos municipales y locales*, 19 de mayo de 1979. En La *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No.6, 4 de junio de 1979.
- Morales Miranda, J. (2006). “La interpretación del patrimonio natural y cultural: todo un camino por recorrer”. En *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural. Selección de lecturas*. La Habana: Ed. Félix Varela.

- Martínez Casanova, M. (s.f). *Reflexión sobre lo sociocultural*. Santa Clara, Cuba: Departamento de Estudios Socioculturales, UCLV. Manuscrito.
- Martínez Casanova, M. (s.f). *La intervención sociocultural como recurso de cambio*. Santa Clara, Cuba: Departamento de Estudios Socioculturales, UCLV. Manuscrito
- Milián Austin, T. (2000). *Fundamentos sociales y culturales de la Educación*. Sede Victoria, Chile: Editorial Universidad Arturo Part.
- Moreno, A. Lo sociocultural en los proyectos comunitarios. [En línea]. [http://www.cooperahabana.cu/cdl/images/f/f8/Lo\\_sociocultural.pdf](http://www.cooperahabana.cu/cdl/images/f/f8/Lo_sociocultural.pdf). Consultado el 18 de octubre de 2012.
- Neira Milián, J. (2004) *¿Qué cultura refiere el desarrollo?* Simposio Internacional Sociedad, Turismo y Desarrollo Humano. Trinidad, Cuba: Departamento de Estudios Socioculturales, Facultad de Humanidades, UNISS José Martí.
- Rodríguez de Rivera, José (s/f). *La dimensión institucional y cognitiva de la organización*. En Dossier Instituciones Socioculturales para la carrera Estudios Socioculturales. Carrera de Estudios Socioculturales, Facultad de Humanidades, UNISS José Martí.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., García, E. (2002). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Software WIKIPEDIA (2012).
- Solís Fonseca, G, (1997). *La gente pasa los nombres quedan...* Lima: Lengua y Sociedad.
- Urrutia Torres, L., González Olredo, G. (2003). *Metodología de la Investigación Social I. Selección de lecturas*. La Habana , Cuba: Editorial Félix Varela.
- Tamames, Henderson, M. (2012). *La cofradía de los signos urbanos*. Camagüey: Editorial Ácana.
- Valdivia Acosta, Ana N. (2012). *Acciones extensionistas para la reanimación Sociocultural de la Plaza de Cabaiguán*. Trabajo de diploma en opción del título de Licenciada en Estudios Socioculturales. Cabaiguán, Sancti Spíritus: FUM de Cabaiguán, Carrera de ESC. Filial Universitaria Municipal.
- Zabala, Agüeyes, M. (2006). El lado oscuro de la ciudad: la pobreza urbana en América Latina. Temas (48), 39-48, La Habana, oct-dic.

## ANEXO I: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Variable: Características socioculturales de las calles de Cabaiguán.		
Dimensiones	Indicadores	Subindicadores
<b>Sociocultural</b>	<b>Físico-geográfico.</b>	<p>Delimitación de la calle.</p> <p>Extensión y límites dentro de la estructura urbanística de la ciudad.</p> <p>Arquitectura y formas de la vivienda.</p> <p>.. Estado técnico-constructivo de la edificación (Tipología 1, 2 y 3 o si son de placa. tejas, zinc o fibrocemento, no habitables o en derrumbe).</p> <p>.. Valor arquitectónico o artístico y/o histórico-cultural.</p>
	<b>Económico</b>	<p>Centros de producción y servicios (unidades gastronómicas, comercios, bancos, hoteles, garajes, etc.)</p> <p>Funciones y servicios que prestó o presta.</p> <p>Relación con la comunidad y el desarrollo local.</p> <p>Demográfico (cont.).</p> <p>.. Comportamiento de la migración y la emigración</p>



	<b>Sociopolítico</b>	<p>Demográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>..Cantidad de población en la calle.</li> <li>.. Distribución por edad (5 a 15; 60 ó más).</li> <li>.. Sexo y composición racial.</li> <li>.. Madres solteras.</li> <li>.. Presencia isleña (emigrantes y descendientes)</li> </ul>
	<b>Social.</b>	<p>Cantidad de técnicos y profesionales (en servicio y jubilados).</p> <p>Personas atendidas por bienestar social.</p> <p>Personas discapacitadas (trabajando).</p> <p>Personas atendidos por menores y sancionados por la ley.</p>
	<b>Político.</b>	: Integración política de los habitantes
	<b>Educacional.</b>	<p>Centros docentes e instituciones del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.. Su vínculo e interacción con la comunidad.</li> <li>.. Estado técnico-constructivo.</li> <li>.. Valor artístico o histórico-cultural de la edificación</li> </ul>

	<p><b>Salud.</b></p>	<p>Enfermedades más frecuentes.</p> <p>Problemas y necesidades higiénicas de la zona. Focos de contaminación y existencia de microvertederos.</p> <p>Centros de salud y su atención a la comunidad</p>
	<p><b>Histórico-cultural</b></p> <p><b>(cont.)</b></p>	<p>Hechos históricos relevantes ocurridos o asociados con la calle o sus construcciones.</p> <p>Personalidades o figuras de la cultura nacional o local (historia, ciencia, educación, deporte, etc.)</p> <p>Odónimos asociados a la historia local y/o nacional.</p> <p>Combatientes de las luchas revolucionarias en Cuba o en el mundo.</p> <p>Instituciones asociadas con la atención a los combatientes.</p> <p>Cátedras honoríficas</p> <p>Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.. Instalaciones culturales (talleres de artesanía) e instituciones socioculturales.</li> <li>.. Estado técnico-constructivo de la edificación que la alberga.</li> <li>.. Valor histórico-cultural y arquitectónico.</li> <li>.. Relación de la institución con la comunidad y el desarrollo local. Impacto.</li> </ul>

		<p>Tradiciones y festividades populares asociadas con las calles.</p> <p>Deportivo-recreativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.. Instituciones y áreas deportivas.</li> <li>.. Explotación de estas, áreas recreativas.</li> <li>.. Interacción de estas con la comunidad.</li> </ul> <p>Religión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>..Edificaciones religiosas. Religión predominante,</li> <li>..</li> </ul> <p>Cantidad de personas de la comunidad que practican la religión en esa iglesia o casa de culto.</p>
	<p><b>Defensa.</b></p>	<p>Obras protectoras (refugios) (si los hay, si están en buen estado, regular o malo y qué problemas presentan cuando son Regulares o Mal.</p>

## **ANEXO II GUÍA DE OBSERVACIÓN**

**Objetivo:** Comprobar el estado físico geográfico, económico, educacional, de salud, e histórico- cultural de las calles seleccionadas del municipio de Cabaiguán.

### **Aspectos a observar**

- Estado técnico constructivo de las edificaciones y características arquitectónicas predominantes.
- Características físico-geográficas de las calles.
- Centros educacionales, políticos, de salud, culturales, deportivos, recreativos, de producción y servicios y religiosas.
- Valor patrimonial.
- Utilidad de las áreas recreativas y deportivas
- Problemas y necesidades higiénicas de la zona. Focos de contaminación y existencia de microvertederos.
- Tarjas, señalamientos y monumentos históricos.
- Obras protectoras (refugios)

## ANEXO III Entrevista

Se realiza una investigación dirigida a la caracterización sociocultural de las calles de Cabaiguán por lo que se requiere de su participación activa en la misma para determinar los aspectos que la tipifican, por lo que solicitamos su colaboración para con esta actividad.

**Objetivo:** Constatar las características socioculturales que tipifican a las calles seleccionadas del municipio de Cabaiguán.

1. ¿Qué característica tenía la calle anterior al triunfo de la revolución?
  - Cantidad de viviendas, características de estas , habitantes, instalaciones existentes(públicas o privadas)
  - Hechos históricos sucedidos.
  - Vida cultural y tradiciones existentes.
  - Nivel de vida predominante.
  - Personalidades destacadas (historia, ciencia, educación deporte), anterior y actual.
  - Existencia de evidencias(fotos, periódicos, etc)
2. Cantidad de personas que viven en la calle
3. Rango de edad: 5-15, 60 ó más.
4. Sexo y composición racial.
5. Cantidad de madres solteras.
6. Presencia isleña

7. Comportamiento de la migración y emigración.(abandono del país o personas que viajan)
8. cantidad de técnicos y profesionales, en servicios y jubilados.
9. Personas atendidas por bienestar social .discapacitados trabajando.
10. Personas atendidas por menores y sancionadas por la ley.
  
11. Integración política de los habitantes.(PCC,UJC).
12. Centros educacionales gastronómicos y de servicios, de salud, culturales, deportivos, religiosos e interacción con la comunidad. valor artístico o histórico –cultural de la edificación.
13. Necesidades higiénicas de la zona, enfermedades más frecuentes, focos de contaminación y existencia de microvertederos.
14. Conocimientos acerca del nombre que lleva la calle.
15. Existencia de combatientes de las luchas revolucionarias de Cuba o en el mundo.
16. Tradiciones y festividades culturales
17. Edificaciones religiosas y religión predominante, personas que la practican.
18. Existencia de obras protectoras y estado en que se encuentran.

## **ANEXO IV: Análisis de documentos**

**Objetivo:** Constatar desde la revisión de documentos aspectos relacionados con las características socioculturales de las calles seleccionadas anterior a 1959y en la etapa actual, así como la literatura pertinente para la construcción de la perspectiva teórica .

### **Guía**

- Aspectos biográficos de los mártires que nombran las calles seleccionadas.
- Características de las calles antes de 1959.
- Características físico geográficas de las calles.
- Características demográficas, sociopolíticas e históricas de las calles.
- Características en cuanto al estado de salud de la población y espacios constructivos para tiempo de guerra.

### **Documentos a consultar**

Historia de Cabaiguán ,3 tomos, de Rogelio Concepción Pérez, en el Archivo Municipal de Cabaiguán.

Documentos en el Museo Municipal de Cabaiguán

Otros documentos a consultar: fotografías, informes de tesis, textos de conferencias, disertaciones, cartas, etc.

**ANEXO V**

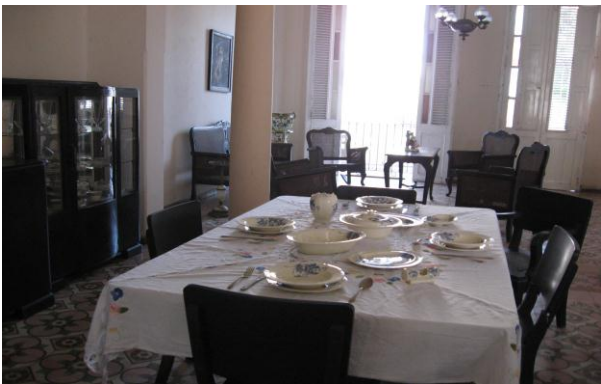
**CASA DE VIVIENDA DE RAFAEL GÓMEZ, HOY MUSEO MUNICIPAL GENERAL DE CABAIGUÁN.**



**Fachada**



**Recibidor**



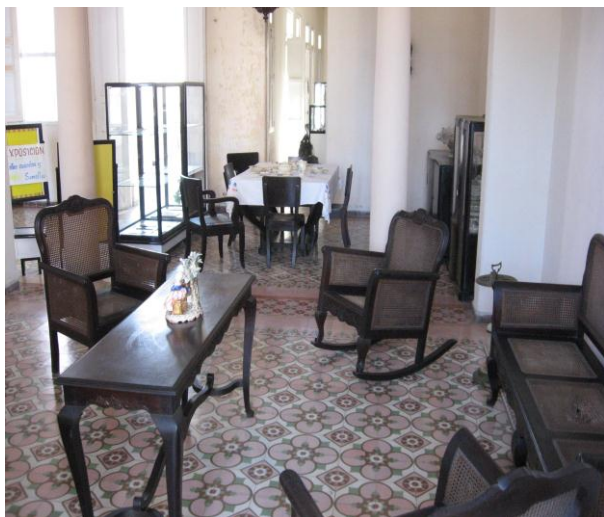
**Comedor**



**Galería interior**



# Salas del Museo



**ANEXO VI: Fábrica de tabacos El Surco hoy casas de vivienda.**



**ANEXO VII: Asociación de Cosecheros de Tabaco hoy Casa de Cultura Municipal Arturo Alonso.**





**ANEXO VIII: Casa de Rogelio Hernández Valero, hoy Círculo Infantil “José Ramón  
Fuerte”**



**ANEXO IX: Clínica veterinaria” Marcelino Albóniga Martínez”**



**ANEXO X: Huelga de los tabaqueros el 26 de octubre de 1942. Jesús Menéndez desde el Ayuntamiento se dirige a los obreros.**

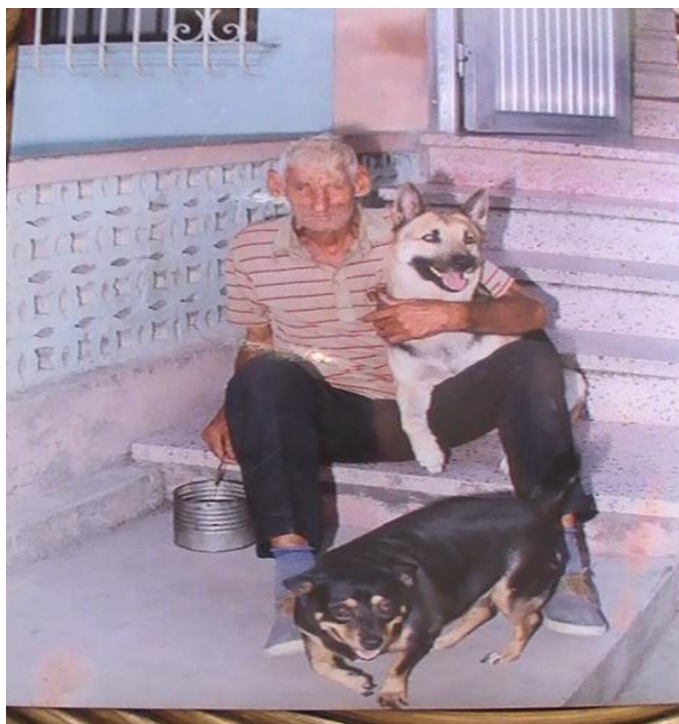
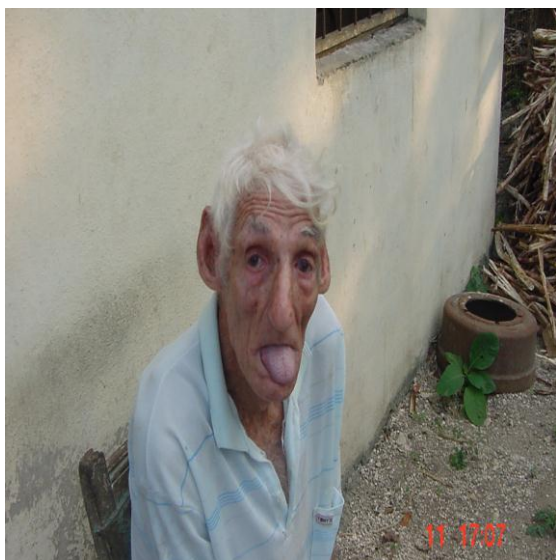


**ANEXO XI: PINTOR ADLBERTO RAMOS DEL VALLE, MIMI**





**ANEXO XII: Personaje Popular Manuel de Jesús Ramírez Vila conocido por Vilo cabeza de clavo.**



**Antigua casa de Vilo hoy Paladar “El rincón de Vilo” en la calle Manolo González.**



**Anexo XIII: LISTADO DE COMBATIENTES DE LA CALLE MANOLO GONZÁLEZ.**

<b>CALLE : MANOLO GONZÁLEZ</b>					
Nombre del combatiente	Dirección Particular	Fecha de Nacimiento	Misión	Medalla	Militancia
Eduardo Fidel Lapinit Cabrera	No 93 Lidier Hernández y Héctor Castellano	24-4-1942	Cab- Las Villas		PCC
Rolando Rodríguez Rodríguez	No 85 (a) % Héctor Castellano y Lidier Hernández	27-7-1953	R P Angola -5-8-1980 -15-10-1982	2da Clase	
Federico Pérez Rodriguez	No 83 (a)% Camilo Cienfuegos y Héctor Castellanos	21-3-1963	RP Angola - 1-3-1982 - 13-3-1984	2da Clase	
Odalis Manzano Molina	No 83 (b)% Camilo Cienfuegos y Héctor Castellanos	19-3-1965	Trabajadora Internacionalista Paquistán – Perú		
Pedro Pablo Rodriguez Hernández	Edificio No 3.Apart .2 % Héctor Castellano y Lidier Hernández.	28-6-1951	Reserva FAR MINIM.		
Sindulfo Jorge Martínez	No 94 Plaza y B	20-10-1941	L-C-B -Las Villas	1ra Clase	

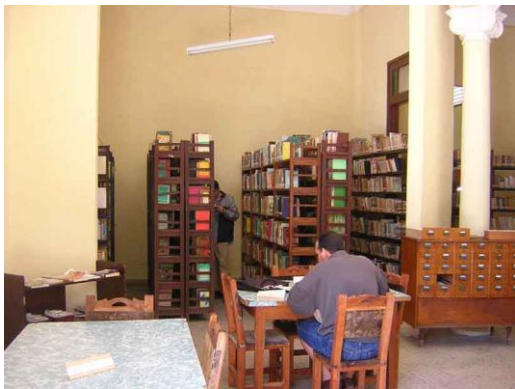
González					
José Andrés Madrigal Díaz	Edificio. 2 Apat .7 Lidier Hernández y Héctor Castellano	12-4-1928	L-C-B-Las Villas		
Silvio Isabedra Borroto	Edificio No 2.Apart .10 % I González y Héctor Castellano.	3-11-1955	R.P.Angola 1-1-1977  1-9-1980	2da Clase	
Elvis Valdez Pérez	Edificio 2.Apat 6- Hector Castellano y Lidier Hernández.	11-10- 1967	R.P.Angola- 1-3-1962  -13-3-1984	1ra Clase	PCC
Andrés Jiménez González	Edificio 2.Apat 8- Hector Castellano y Lidier Hernández.	28-12- 1943	L-C-B -Las Villas		
Luis Lover Salgado Rodriguez	Edificio. 2 Apat .4Lidier Hernández y Héctor Castellano	13-8-1926	L. C. B. Las Villas		
Faustino Nemesio Sosa Martínez	No 90% Héctor Castellano y Camilo Cienfuegos	9-12-1931	26-7 Cabaiguán		PCC
Florencio Pérez Concepción	Hogar de Ancianos	3-10-1920	Cabaiguán -Las Villas		

.					
Juan Antonio Vázquez Hernández	No 58 % Luis Seija y Piti Fajardo	28-7-1969	R.P Angola -15-9-1988  - 17-4-1990		PCC
Vivian Pérez Rodriguez	Bloque 4 Apart 1% Isidro González y Raúl Cabrera	1-9-1968	Medico Mali -9-2005  -9-2007		
Jorge Paz González	No 33 % Isidro González y Noel Sanchos	26-5-1954	R.P. Angola- 26-6-1979  -29-9-1981	2 da Clase	
Oscar Fleites López	No 28 a % Noel Sancho y Isidro Gonzalez	4-5-1924	Limpia Escambray -Playa Girón		PCC
José Antonio Rodriguez García	No 2 % Isidro González y Noel Sanchos	20-3-1944	R.P. Angola 21-10-1978  - 18-9-1980	2da Case	
Rolando R Bernal Camero	No 7 5 5 Noel Sancho y Isidro González	21-10-1946	L.C.B las Villas		PCC
Ubaldo Pérez Bernal	No 51 % Noel Sancho y Isidro González	5-11-1975	MINIM		PCC

Jose Ciriano Rodriguez	No 8 % Noel Sancho y Isidro González	25-9-1968	R.P.Angola- 10-5-1988  -20-6-1990	1ra Case	
Claribel Antúnez Pérez	Edificio 3 Apart 4 5 Raúl Cabrera e Isidro González	12-8-1968	R.P. Angola -10-9-1978  -21-8-1980	2da Case	
Guillermo Santana Gómez	Edificio 3 Apart 2 % Lidier Hernández y Héctor Castellano	23-5-1938	L.C.B las Villas		
Luis Angel Madrigal Galindo	Edificio 2 Apart 2 % Lidier Hernández y Héctor Castellano	28-9-1961	R.P. Angola -21-9-1985  -18-9-1987	2da Case	
Amador Gómez Bernal	Edificio 3 Apart 8 % Lidier Hernández y Héctor Castellano	6-2-1970	R.P.Angola- 22-1-1978  -28-3-1980	2da Case	
María Esther Tarancon Lorenzo	Edificio 1 Apart 8 % Lidier Hernández y Héctor Castellano	26-12-37	26/7 Cabaiguán		
Héctor Cardozo Díaz	Edificio 1 Apart 17 % Lidier Hernández y Héctor Castellano	7-12-1946	R.P. Angola -31-5-1983  -20-6-1985	2da Case	

René Leiva Saura	Edificio 1 Apart 9 % Lidier Hernández y Héctor Castellano	11-4-1933	L.C.B las Villas		
Eladio Valdez Sánchez	Edificio 1 Apart 5 % Lidier Hernández y Héctor Castellano	31-10- 1939	Bombero		PCC
Arsenio Adalberto Nápoles Canó	No 11 % Noel Sancho y Isidro González	23-4-1919	L.C.B las Villas		PCC
Rodobaldo Nápoles García	Edificio 2 Apart 4 % Lidier Hernández y Héctor Castellano	11-1-1964	R.P. Angola 1-3-1982 - 13-3-1984	2da Case	PCC

**ANEXO XIV: CASA DEL Dr. MARIO GARCÍA GAMBOA HOY BIBLIOTECA  
“BEREMUNDO PAZ”.**



## **ANEXO XV: HISTORIA DE RADIO CABAIGUÁN**

**Radio Cabaiguán** es una emisora radial del centro de [Cuba](#), conocida por su popular eslogan *La Voz de Cabaiguán*.

### **Historia de Radio Cabaiguán**

---

Lo que es ahora término municipal de Cabaiguán, comenzó a poblarse a partir de 1880, se convierte en municipio en 1926 y diez años más tarde los hermanos Ovidio y Remberto Suárez, dan los primeros pasos para establecer una emisora de radio local a la que nunca se le asignó frecuencia ni fue reconocida por las leyes, la misma desapareció tras pocos meses de prueba y el alcance era solo la zona urbana.

### **Radio Cabaiguán**

Ya en 1947 el intento si era serio y el primero de marzo de ese año queda instalada en el Pasaje Fajardo, entre Manolo González y Sergio Espinosa la primera planta radiodifusora del territorio; nombrada *C:M:H:P La Voz de Cabaiguán*, el propósito era más bien comercial que cultural, fue adquirida por el ciudadano español Fernando Álvarez Bravo a Cándido de los Ángeles Guevara Perdomo en Placetas. La nueva instalación quedó aprobada definitivamente por la Dirección de Radio del Ministerio de Comunicaciones el 6 de noviembre de ese mismo año.

El transmisor marca Thordauson, tenía una frecuencia de 1250 kilociclos y los audibles en corta distancia de 2500, 5000 y 10000, escuchándose solamente los dos primeros, su antena estaba formada por un hilo de cable de cobre sistema Marconi, suspendida por dos mástiles tubulares con una altura y separación de 90 y 45 pies respectivamente estando orientada de norte a sur con 25 grados al noreste. La contra antena o capacidad que constituye el hilo de tierra esta formada por 4 hilos de 100 pies de largo cada uno, suspendida por dos verges de metal situadas entre los dos mástiles a una altura conveniente del terreno.

Estaba compuesta por los siguientes locales, salón para el público, un estudio B separado del público por un cristal, donde estaban instalados los micrófonos, una sala de controles y planta, un estudio A privado donde se grababan los discos, un salón de espera, una oficina y discoteca y una habitación con servicio sanitario.

El personal técnico lo conformaban un administrador, dos locutores, dos operadores, dos ayudantes de controles, un empleado de limpieza un técnico de radio y un ingeniero.

La programación diaria de Radio Cabaiguán estaba estructurada desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche y se basaba en lo fundamental en música grabada y programas en vivo con artistas aficionados de la localidad, además de los conocidos anuncios comerciales de casas de ventas de la comarca.

En estos momentos aún hay tres personas vivas de aquellos aficionados que ocuparon espacios en la emisora, Raquel Valdivia, Tomasa Rodríguez y Zoila Prieto, entre los locutores ellas recuerdan a Frank Guevara y Humberto Sánchez Santaló.

En 1950 la C: M: H: P la Voz de Cabaiguán pasa a ser Radio Tiempo pues la adquiere Humberto Sánchez Santaló. A partir de entonces aunque con programación similar aumentaron los anuncios políticos.

A inicios de 1952, Radio Tiempo monta su planta en Sancti Spíritus y vende el equipamiento de Cabaiguán a un señor de Placetas.

### **Radio Cubanacán**

En Marzo del propio año Fulgencio Batista impone el poder mediante un golpe de estado, Ángel Rodríguez y Tomasa González dos de sus partidarios en el municipio comienzan a realizar gestiones para establecer una emisora radial en el territorio para propugnar la política del Sátrapa, para lo cual emplearon como cabildadoras a las dirigentes mujalistas Ramoncita Pérez y Braulio Martín y logran la instalación de la *C:M:H:Y Radio Cubanacán*, en la Calle Maso por intermedio de la Primera Dama de la República, Martha Fernández de Batista, muchos aún recuerdan el eslogan que repetían una y otra vez, *Radio Cubanacán, La última en su dial, la primera en el corazón del pueblo*.

El Local de Radio Cubanacán estaba compuesto por un estudio y un salón de espectadores una oficina y un baño.

La programación tenía el mismo horario de “La Voz de Cabaiguán” y se empleaba talento aficionado y música grabada, aunque los espacios eran dominados mayoritariamente por los candidatos políticos de aquel entonces, seguido de los anuncios comerciales como el de la Cerveza Hatuey, Almacenes La Lonja, Garaje Oria y otros comercios, los que bombardeaban sus productos a los más de cuarenta mil habitantes del territorio.

Según el canta autor Arturo Alonso, ya fallecido, el alcance de esta emisora era superior a la C: M: H: P pues el recibía cartas de solicitudes hasta de Camagüey, aunque no existe ningún



documento que así lo acredite, como tampoco el equipamiento técnico existente para realizar la labor radio fónica.

Los propietarios de la estación de acuerdo a los criterios de Eleno Quintana (Chiquitico) integrante del trío Villareño y músico acompañante de la instalación, trataban de socavar la conciencia de los artistas obligándolos a pronunciar anuncios políticos a favor de los testaferros y les daban salarios bajos.

En Radio Cubanacán, al parecer los propietarios no pensaron que la mayoría de los poetas y otras figuras que tomaban los micrófonos eran torcedores, los cuales tenían mayor nivel cultural y organizativo, así como representantes del agro sobre los que recaía el peso de la explotación, cuestión que los llevó a conspirar contra el desgobierno existente.

Arturo Alonso, daba claves secretas a los combatientes clandestinos desde 1956 a través de sus espacios, así lo confirman otras de las personas encuestadas, cerca de septiembre de 1958 le piden a el destacado compositor, los datos técnicos de la planta, él los ofrece y recibe la comunicación del Che de salir de ella, , en noviembre del propio año un comando de la Columna 8 Ciro Redondo liderada por el Comandante Ernesto Guevara, ocupa el local y traslada el equipamiento para la comandancia de Caballete de Casa en el Escambray, los cuales se emplean para divulgar la realidad de la lucha revolucionaria.

Cuando el 8 de febrero de 1959, se celebra un acto en Cabaiguán para darle al Guerrillero Heroico el Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad, los propietarios, trataron de montar un plan para solicitar la devolución del equipamiento, pero ya estaba creado un comité encabezado por Arturo Alonso para impedirlo, cuestión que no fue necesaria, pues en aquella oportunidad, Arturo le entregaba al Che, un cheque para donar sus derechos de autor a la Reforma Agraria, y cuando el locutor de forma solapada trató de hablar del asunto con el Guerrillero, entre este y Arturo de cruzaron miradas, después un abrazo y en silencio quedó truncada las aspiraciones de los antiguos propietarios de la C:M:H:Y “Radio Cubanacán”

### **La Voz de Cabaiguán**

No fue hasta el año 2004 que se ordenó la construcción de la actual emisora de radio en Cabaiguán, finalizándose su construcción el 5 de septiembre, fecha de salida al aire, pero por dificultades en elementos técnicos la primera transmisión se efectuó desde los altos del ministerio de educación, la primera voz que se escuchó fue la de Arturo Alonso interpretando la canción de su autoría *Un canto a Cabaiguán*.

La primera plantilla la componían 7 hombres radios, debían sacar al aire 6 horas de programas y realizar todas las funciones desde el periodismo hasta la locución, realización de sonidos, escritura de guiones y dirección de los espacios, también el inmueble dio empleo a 4 vigilantes de protección, un responsable de recursos humanos, un administrador y el director y sub director.

Con el paso de los años la emisora cambió en su estructura calificándose el personal y especializándose en cada tarea los hombres y mujeres en estos momentos la plantilla es superior a las 30 personas e incluye la redacción digital, se radian 18 programas con diferentes perfiles, uno solo de ellos es no propio, la Novela Cubana, producida por Radio Arte.

### **Frecuencia en FM**

---

Se entendió que el nombre de la planta debía ser *La voz de Cabaiguán* de acuerdo a la consulta realizada a la población, sale al aire por la frecuencia 105.5 de la FM, siempre entre las 7.00 am y la 1.00 pm.

### **Objetivo**

---

El objetivo de *La Voz de Cabaiguán* es reafirmarse como la radio de la comunidad porque trabajan para informar, educar y entretener a los más de 67 mil habitantes del territorio, cuyos intereses se ven reflejados en el medio de comunicación.

**ANEXO XVI: MARIO RODRÍGUEZ VALERO, “HIJO ILUSTRE DE CABAIGUÁN”**



**Anexo XVII: LISTADO DE COMBATIENTES DE LA CALLE SERGIO ESPINOSA**

<b>CALLE : SERGIO ESPINOSA</b>					
Nombre y apellidos	Dirección Particular	Fecha de Nacimiento	Misión	Medalla	Militancia
Mario Ramón Rodríguez Valero	Altos % Sergio Soto y Luis Seija	2-8-1938	L-C-B -Las Villas y Playa Girón.		PCC
Karina Morales Figueroa	No 27 % Isidro González y Noel Sanchos	2-12-1978	Medico Venezuela  Bolivia  11-04 al 5-06		
Yudeisi Morales Plasencia	No 30 % Isidro González y Noel Sanchos	10-10-1976	Optometrista Venezuel  2004-2007		

**ANEXO XVIII: ASMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR**



**ANEXO XIX: CENTRO RECREATIVO “EL DRAGO”**





## ANEXO XX: PLAZA DE LA REVOLUCIÓN

CENTRO RECREATIVO PLAZA, CABAIGUÁN.



**Anexo XXI**

<b>CALLE : DIONISIO RODRÍGUEZ</b>					
Nombre y apellidos	Dirección Particular	Fecha de Nacimiento	Misión	Medalla	Militancia
Roberto Francisco Ponce Rodriguez	No 55 % Luis Seija y Sergio Soto	4-6-1940	Limpia del Escambray		
Antonio Luis Manzano Pérez	No 66 % Luis Seija y Sergio Soto	25-1-1956	R.P. Angola -3-10-1983 -22-8-1985	1ra Clase	
Mariano Gelasio Madrigal Monteagudo	No 44% Luis Seija y Sergio Soto	20-2-1940	Limpia del Escambray Las Villas		
Ernesto Pérez Rodriguez	No 48% Luis Seija y Sergio Soto	2-8-1950	Medico Trab. Internacionalista Nicaragua		
Katerin Gómez León	No 52% Luis Seija y Sergio Soto	21-12-1973	Medico Trab. Internacionalista Venezuela 2003-2007		
José Salustiano	No56 % Luis Seija y	8-6-1912	Limpia del Escambray Las		



Rodriguez Ramos	Sergio Soto		Villas		
--------------------	-------------	--	--------	--	--

**ANEXO XII: COMBATIENTE JOSÉ SALUSTIANO RODRÍGUEZ RAMOS, PEPE.**

